

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2025-0252-OF

Quito, D.M., 10 de julio de 2025

Asunto: Respuesta a la solicitud de ampliación de Giro Específico del Negocio - ASFALTAR EP

Señor Magíster
Jaime Andrés Ordóñez Andrade
Gerencia@asfaltarep.gob.ec

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. ASFALTAR-GG-2025-0058-O de 02 de junio de 2025, mediante el cual la **Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay ASFALTAR EP** solicitó al Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP la **ampliación** de Giro Específico del Negocio; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

1. OBJETO SOCIAL DEL SOLICITANTE:

El Consejo Provincial del Azuay expidió la “Sexta Reforma a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay ASFALTAR EP” publicada en el Registro Oficial, Edición Especial N° 2043 de 29 de enero de 2025; en la cual se establece que ASFALTAR EP tiene por objeto:

“a. Gestionar la prestación de servicios públicos de competencia del Gobierno Provincial del Azuay prevista en el artículo 263 numeral 2 de la Constitución de la República; y, otros que hayan sido transferidos de otros niveles de gobierno; b. Ejecutar las actividades de: Asesoría, consultoría, dirección, administración, supervisión, fiscalización, planificación, exámenes / pericias, construcción, reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de todo tipo de obras de infraestructura en general; c. Ejecutar obras y diseños de infraestructura civil en el ámbito de transporte, energético, residencial, aeroportuarios, hidráulica, edificaciones, agua y saneamiento, riego, estructuras entre otros, procurando la implementación de nuevas tecnologías, innovación y modelos de economía circular, permitiendo incrementar la eficiencia y productividad, en beneficio colectivo; d. Adquisición, producción, importación y/o comercialización de: materiales de construcción, materia prima, maquinaria, insumos, herramientas, equipos, repuestos, nuevas tecnologías constructivas y las demás que correspondan a su giro de negocio; e. Diseño, construcción y comercialización de viviendas de interés público y social; f. Explotación, provisión y comercialización de materiales de cantera y cualquier otro tipo de explotación minera; g. Adquisición, producción y comercialización, con o sin transporte, de mezcla u hormigón asfáltico e hidráulico, pétreos, agregados limpios (triturados) y base granular clase A y B; h. Diseño, producción, importación, construcción y comercialización de todo tipo de puentes; i. Provisión de: 1. Tendido y/o colocación de carpeta asfáltica y/u hormigón hidráulico; 2. Bacheo asfáltico; 3. Diseños de mezclas asfálticas, pavimentos, estudios de suelos; 4. Servicios de ensayos de laboratorio en general; 5. Tendido y/o colocación de doble tratamiento superficial bituminoso (DTSB); 6. Señalización horizontal y/o vertical de vías; y, 7. Servicios de transporte pesado para materiales, insumos y maquinaria; 8. Alquiler de maquinaria vial y de todo tipo de maquinaria que disponga la Empresa Pública; j. Excavación y/o movimiento de tierras; k. Dragado y limpieza de ríos; l. Levantamientos topográficos; m. Voladuras en roca; n. Estabilización de suelo o base con cemento; o. Construcción de drenes y subdrenes; p. Construcción de cunetas y/o bordillos; q. Construcción de sistemas de alcantarillado, agua potable y plantas de tratamiento; r. Construcción de sistemas de infraestructuras de riego; s. Estabilización de taludes; t. Construcción de terrazas; u. Prospección de pozos; v. Construcción de túneles carrozables o de conducción de agua; w. Diseño y construcción de pilotes para obras de cimentación y estabilización de taludes; x. Diseño y construcción de estructuras antisísmicas; y. Construcción de parques y plazas públicas; z. Construcción de obras de regeneración urbana; aa. Construcción de obras hospitalarias, instituciones educativas, complejos deportivos, casas comunales, UPC, UVC, entre otras; bb. Gestor ambiental en soluciones de infraestructura civil; cc. Servicio de soluciones ambientales para infraestructura civil; dd. Diseño y construcción de ductos, viaductos, pasos elevados y deprimidos, tanto carrozables como de conducción de agua; ee. Construcción de centrales eléctricas, hidroeléctricas, eólicas, termoeléctricas; ff. Diseño y construcción de plataformas de explotación petrolera; gg. Adquisición, comercialización, importación, distribución y venta al por mayor y menor de

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2025-0252-OF

Quito, D.M., 10 de julio de 2025

combustibles líquidos nafta, gasolina, biocombustible incluye grasas, lubricantes y aceites; hh. Adquisición, comercialización, importación, transporte y venta al por mayor y menor de cemento asfáltico AC20, AC30, PG70-22 y RC250 o similares de diferentes grados de viscosidad o curado; ii. Administración, generación, transmisión, distribución, comercialización, importación y exportación de energía eléctrica; jj. Ejecución, operación y funcionamiento de proyectos en el ámbito del sector eléctrico; kk. Adquisición, importación, distribución y/o comercialización de: plantas de generación eléctrica, generadores eléctricos, paneles solares de tecnología fotovoltaica, motores de combustión, repuestos, y todo tipo de equipos para la generación, almacenamiento y transmisión eléctrica.”.

2. FUNDAMENTOS DE HECHO:

El 24 de febrero de 2017, mediante oficio No. SERCOP-DG-2017-0087-OF, el SERCOP emitió un requerimiento de cumplimiento obligatorio para las empresas públicas para la actualización de los CPC usados en el Régimen Especial de Giro Específico de Negocio.

Mediante oficios Nro. ASFALTAR EP-GG-2017-036-OF y Nro. AEP-GG-2017-0103-OD de 30 de enero y 14 de marzo de 2017 respectivamente, la Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay -ASFALTAR EP- remitió la actualización de CPC, a lo cual el SERCOP dio respuesta con oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0686-OF de 18 de abril de 2017, en el cual se aprobó la solicitud de 24 CPC y se negaron 25 CPC.

Con oficio Nro. ASFALTAR-GG-2024-0115-O de 25 de abril de 2024, ASFALTAR EP solicitó la ampliación de Giro Específico del Negocio. Mediante oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF de 06 de septiembre de 2024 el SERCOP, aprobando la solicitud de 87 CPC y negando 293 CPC.

3. NORMATIVA APLICABLE:

El numeral 8 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNPC-, dispone que se someterán a Régimen Especial los procedimientos precontractuales de las contrataciones que celebre: “(...) el Estado con entidades del sector público, éstas entre sí, o aquellas con empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en el 50% a entidades de derecho público o sus subsidiarias; y las empresas entre sí. [...] Las empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias, podrán utilizar el régimen especial para contrataciones del giro específico del negocio; en cuanto al giro común se aplicará el régimen común previsto en esta Ley. La determinación de giro específico le corresponderá al Director General o la Directora del Servicio Nacional de Contratación Pública.”.

El artículo 4 de la LOSNPC establece que para su aplicación, y priorizando el interés público por encima del privado respetando el marco constitucional y legal, se vigilará la integridad de los procedimientos y contratos que de ella se deriven, en estricto cumplimiento de la normativa. Se observarán especialmente los principios de concurrencia, igualdad, sostenibilidad, simplificación, transparencia, integridad; y, mejor valor por dinero; sin perjuicio de los establecidos en el Código Orgánico Administrativo y en otra normativa que fuere aplicable.

El numeral 1 del artículo 10 de la Ley Ibídem, determina las atribuciones del SERCOP, entre las cuales se encuentra: “Asegurar y exigir el cumplimiento de los objetivos prioritarios del Sistema Nacional de Contratación Pública (...)”.

El artículo 204 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNPC-, establece que se someterán a las disposiciones para contrataciones relacionadas al giro específico de su negocio, aquellas empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias, de conformidad con el artículo 1 y numeral 8 del artículo 2 de la mencionada Ley.

El mismo artículo prescribe que: “Se considerará exclusivamente giro específico de negocio cuando la empresa

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2025-0252-OF

Quito, D.M., 10 de julio de 2025

demuestre que esta contratación requiere un tratamiento especial, debido a la regulación por una ley específica, por prácticas comerciales o modelos de negocios de aplicación internacional, por tratarse de contratos de orden societarios, o debido a la naturaleza empresarial propia o riesgo de competencia en el mercado. [...] Esta modalidad no podrá ser utilizada como mecanismo de evasión de los procedimientos de contratación de régimen común (...)”.

El artículo 288 de la Normativa Secundaria emitidas por el SERCOP manifiesta que: *“Todas las empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca por lo menos al cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias [...] que requieran la determinación de giro específico del negocio deberán solicitarlo de manera expresa por el medio que determine el Servicio Nacional de Contratación Pública, para lo cual remitirán la siguiente documentación: 1. Documento suscrito por el representante legal o su delegado, por el cual solicite motivadamente la determinación del giro específico del negocio; 2. Copia de la escritura pública o del acto o normativa legal de constitución que permita verificar la razón social, objeto o actividad económica principal de la empresa pública o personas jurídicas de derecho privado, de ser el caso; 3. Listado de CPC Nivel 9 de las contrataciones de bienes, obras, servicios, incluidos las de consultoría, requeridas y relacionadas con el objeto social de la empresa, mismas que deberán justificarse, de acuerdo con el formato aprobado por el SERCOP; y, 4. Para el caso de personas jurídicas de derecho privado cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en el cincuenta por ciento (50%) a entidades de derecho público, deberán adjuntar el certificado de socios o accionistas de la empresa, emitido por el organismo de control respectivo y actualizado a la fecha de la solicitud. ”.*

El artículo 289 de la norma *Ibidem* señala: *“Quienes hayan obtenido la determinación del giro específico del negocio, podrán solicitar su ampliación y/o modificación de manera expresa a través del medio que determine el SERCOP, siempre que la petición se encuentre respaldada por el objeto social vigente. Para tal efecto, se deberá adjuntar los requisitos señalados en el artículo precedente.”.*

El artículo 293 de la Normativa Secundaria señalada, establece que *“El SERCOP podrá revisar, en cualquier momento, las condiciones con las que se determinó, amplió y/o modificó el giro específico del negocio, y, de manera motivada, dejar sin efecto lo actuado.”.*

A través del Portal Institucional del SERCOP, en el link:

<http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/giro-especifico-del-negocio/>, el SERCOP, como ente rector del SNCP, emitió el “Modelo de Reglamento de Giro Específico de Negocio de cumplimiento obligatorio para las empresas públicas”.

4. RESOLUCIÓN SOBRE LA AMPLIACIÓN DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO:

Sobre la base de la legislación transcrita y conforme a los análisis pertinentes realizados por las Direcciones de Estudios de Contratación Pública y de Riesgos en Contratación Pública del SERCOP, contenidos en el informe Nro. GEN-013-2025 de 27 de junio de 2025, el Perfil de Riesgos de 20 de junio de 2025; y, la resolución del Comité de Giro Específico del Negocio, constante en acta Nro. 120 de sesión extraordinaria de 04 de julio de 2025; y, al informe remitido por la Presidente del Comité del Giro Específico del Negocio en memorando Nro. SERCOP-SDG-2025-0084-M de 09 de julio de 2025; me permito manifestar:

ASFALTAR EP es una empresa pública creada por el Consejo Provincial del Azuay con un objeto y ámbito amplios, enfocados principalmente en brindar soluciones viales y construcción de obras de infraestructura para potenciar el desarrollo económico, productivo y turístico de la provincia del Azuay, indicando que entre sus objetivos se encuentra diversificar y aumentar sus fuentes de ingresos, considerando que no cuenta con una asignación permanente de recursos, por lo que sus ingresos dependen netamente de su gestión y los contratos que obtenga, tanto con entidades públicas como privadas. Explicó las dificultades que supone planificar la contratación de bienes y servicios que se dependen de la firma de un contrato, además de afirmar que los tiempos establecidos en los procedimientos del Régimen Común le dificultan cumplir con los plazos contractuales y evitar multas y sanciones.

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2025-0252-OF

Quito, D.M., 10 de julio de 2025

Es importante resaltar que el procedimiento de Régimen Especial - Giro Específico del Negocio tiene su fundamento en la necesidad de dotar a las empresas públicas de una normativa ágil, que les permitan competir con las empresas del sector privado, dentro del segmento de actividades comerciales para el que fueron creadas. Las contrataciones que una empresa pública realice a través de Giro Específico del Negocio además de estar directamente relacionadas a su objeto social deben significar un aumento o estímulo en su margen de competitividad frente a empresas privadas de su mismo segmento, así como permitirles a las empresas cumplir con el fin para el que fueron creadas.

En referencia a la competitividad, se debe considerar que en el sector de la construcción es competitivo al existir varias empresas dedicadas a este fin, pese a que puedan diferenciarse por su especialización, como es el caso de ASFALTAR EP que está más enfocada al área de áridos, asfaltos y vías; además de las nuevas líneas de negocio que busca incorporar a su cartera de servicios. Para la Empresa, el Giro Específico del Negocio le permitirá que sus procesos de compra sean más dinámicos, así como el uso eficiente de recursos y por ende que el costo de los proyectos sea menor.

En referencia a los CPC Nro. 153300017, 262100918, 411211912, 411211913, 4126300312, 412660012, 412740111, 421900018, 4219001150, 42190022, 4294300113, 4294300114, 4294300115, 4294300116, 4294300117, 4294300118, 4294300119, 4294300120, 4294300121, 545400312 y 831110951, con base en los justificativos remitidos por ASFALTAR EP se concluye que corresponden a materiales de construcción y un servicio relacionados directamente con el objeto de la empresa y necesarios para la ejecución de obras, cuya contratación depende directamente de los contratos que la empresa consiga y de las especificaciones del mismo; por lo que justifica la necesidad del uso de Giro Específico del Negocio y su consecuente ampliación por parte de este Servicio Nacional, toda vez que les aportaría competitividad frente a otras empresas. Por lo expuesto, **se aprueba la solicitud de ampliación** de Giro Específico del Negocio de ASFALTAR EP para los siguientes CPC, descripción del CPC N9 y objetos de la contratación conforme el siguiente detalle:

Nro.	CPC N9	Descripción CPC N9	Objeto de la contratación
1	153300017	EMULSION ASFALTICA	Adquisición de emulsión asfáltica para la construcción de obras viales
2	262100918	GEOTEXTIL TEJIDO Y NO TEJIDO	Adquisición de geotextil tejido y no tejido para obras de drenaje en vías
3	411211912	ACEROS REDONDOS	Adquisición de acero redondo para la construcción de obras civiles
4	411211913	HIERROS REDONDOS	Adquisición de hierro redondo para la construcción de obras civiles
5	4126300312	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO RECOCIDO	Adquisición de alambre de amarre de hierro o acero recosido para la construcción de obras civiles
6	412660012	ALAMBRE DE ACERO PARA AMARRE	Adquisición de alambre de amarre para la construcción de obras civiles
7	412740111	OTROS TUBOS, CANOS Y PERFILES HUECOS, SIN COSTURA, DE SECCION TRANSVERSAL CIRCULAR, DE ACERO INOXIDABLE.	Adquisición de tubería de acero inoxidable para la construcción de obras civiles

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2025-0252-OF

Quito, D.M., 10 de julio de 2025

8	421900018	VARILLAS DE HIERRO PARA LA CONSTRUCCION	Adquisición de varillas de hierro para la construcción de obras civiles
9	4219001150	REJILLA DE HIERRO	Adquisición de rejillas de hierro para la construcción de obras civiles
10	42190022	ALCANTARILLAS, REJILLAS, TAPAS DE ACERO O HIERRO REFRACTARIO	Adquisición de rejillas, tapas de acero o hierro refractario para obras de infraestructura civil
11	4294300113	MALLA ELECTROSOLDADA PARA REFUERZO DE HORMIGON D=3,5; 6250X2400; 150X150 MM	Adquisición de malla electrosoldada en diferentes diámetros para refuerzo de hormigón en la construcción de obras civiles
12	4294300114	MALLA ELECTROSOLDADA PARA REFUERZO DE HORMIGON D=4; 6250X2400; 100X100 MM	Adquisición de malla electrosoldada en diferentes diámetros para refuerzo de hormigón en la construcción de obras civiles
13	4294300115	MALLA ELECTROSOLDADA PARA REFUERZO DE HORMIGON D=4; 6250X2400; 150X150 MM	Adquisición de malla electrosoldada en diferentes diámetros para refuerzo de hormigón en la construcción de obras civiles
14	4294300116	MALLA ELECTROSOLDADA PARA REFUERZO DE HORMIGON D=5; 6250X2400; 100X100 MM	Adquisición de malla electrosoldada en diferentes diámetros para refuerzo de hormigón en la construcción de obras civiles
15	4294300117	MALLA ELECTROSOLDADA PARA REFUERZO DE HORMIGON D=5; 6250X2400; 150X150 MM	Adquisición de malla electrosoldada en diferentes diámetros para refuerzo de hormigón en la construcción de obras civiles
16	4294300118	MALLA ELECTROSOLDADA PARA REFUERZO DE HORMIGON D=5,5; 6250X2400; 150X150 MM	Adquisición de malla electrosoldada en diferentes diámetros para refuerzo de hormigón en la construcción de obras civiles
17	4294300119	MALLA ELECTROSOLDADA PARA REFUERZO DE HORMIGON D=6; 6250X2400; 100X100 MM	Adquisición de malla electrosoldada en diferentes diámetros para refuerzo de hormigón en la construcción de obras civiles
18	4294300120	MALLA ELECTROSOLDADA PARA REFUERZO DE HORMIGON D=6; 6250X2400; 150X150 MM	Adquisición de malla electrosoldada en diferentes diámetros para refuerzo de hormigón en la construcción de obras civiles

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2025-0252-OF

Quito, D.M., 10 de julio de 2025

19	4294300121	MALLA ELECTROSOLDADA PARA REFUERZO DE HORMIGON D=8; 6250X2400; 150X150 MM	Adquisición de malla electrosoldada en diferentes diámetros para refuerzo de hormigón en la construcción de obras civiles
20	545400312	BORDILLOS HORMIGON	Adquisición de bordillos de hormigón para la construcción de vías
21	831110951	SERVICIOS DE LABORATORIOS DE ENSAYO	Contratación de servicios de ensayos de laboratorio de suelos, hormigones y asfaltos

En relación a los CPC Nro. 543300112, 543300211, 543300911, 545400311, 545400411, 547400014, 532110024, 543200614 y 979900815, al tratarse de servicios relacionados a la construcción de obras se considera que corresponden a actividades propias de la empresa, es decir que están dentro de su objeto, por lo cual es ASFALTAR EP quien debe prestar estas actividades y no se ha justificado su contratación a través de Giro Específico del Negocio.

El CPC Nro. 862100413 hace referencia a contratación de trabajadores o jornaleros. Al tratarse de contratación de personal, ASFALTAR EP debe regirse a la normativa de carácter laboral vigente.

En cuanto a los CPC Nro. 421900011, 421900012, 4219000110, 333400011, 641000023 y 643120014, con la información proporcionada por la Empresa se considera que son bienes y servicios cuya contratación puede ser planificada y realizada a través de otro procedimiento de contratación diferente al Giro Específico de Negocio pues no se ha demostrado la pérdida de competitividad al contratarlos por otro procedimiento.

Los objetos de contratación establecidos para los CPC Nro. 421900019, 4292100117, 4299215110 y 4299217233 no se encuentran delimitados, por lo que puede abarcar bienes o servicios no autorizados.

En relación a los CPC Nro. 431510128, 432200222, 441500011, 441500012, 441500013, 441500014, 441500015, 444120911, 444120914, 444121916, 444210011, 444210111, 444210112, 444240011, 444240011, 444240011, 444260011, 444260012, 444270011, 444270012, 444271011, 444271012, 444271014, 444271015, 444271016, 444271017, 444280011, 444280021, 444300311, 444300411, 444300412, 444300413, 444300414, 444300415, 444300513, 444300513, 444400011, 444620011, 444620011, 461310015, 4443004136, 4443004138, 4443004146, 4443004147, 4443004156, 4443004169, 4443004176, 4443004177, 4443004178, 4443004179, 4911300116 y 4911400111, de acuerdo a lo expuesto por la Empresa, estarían relacionados a una nueva línea de negocio; sin embargo, el objeto de contratación solicitado es amplio y no permite determinar con exactitud su uso; pues si los bienes son para uso propio de la empresa, su compra debe responder a una planificación operativa que abarque procesos con especificaciones técnicas adecuadas y realizarse mediante procedimientos comunes.

Los CPC Nro. 375500024, 354902419, 429430031 y 532510012 se encuentran determinados como parte del Giro Específico del Negocio de ASFALTAR EP; la Empresa no ha justificado la inclusión de un objeto de contratación diferente al determinado previamente.

En resumen, se concluye que los CPC detallados corresponden a bienes y servicios relacionados a la operación de la empresa; sin embargo, la información remitida por ASFALTAR EP no justifica la necesidad del uso de Giro Específico del Negocio y su consecuente ampliación por parte de este Servicio Nacional, toda vez que no ha demostrado la pérdida de competitividad frente a otras empresas. Por lo expuesto, **se niega la solicitud de ampliación** de Giro Específico del Negocio de ASFALTAR EP para los siguientes CPC, descripción del CPC N9 y objetos de la contratación conforme el siguiente detalle:

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2025-0252-OF

Quito, D.M., 10 de julio de 2025

Nro.	CPC N9	Descripción CPC N9	Objeto de la contratación
1	431510128	REPUESTOS PARA MOTOR DIESEL	Adquisición de repuestos para equipo y maquinaria a diesel.
2	432200222	REPUESTOS Y ACCESORIOS CATERPILLAR	Adquisición de repuestos y accesorios para maquinaria caterpillar.
3	441500011	TRACTORES DE CARRETERA	Adquisición de tractores de carretera para obras
4	441500012	TRACTORES DE JARDIN	Adquisición de tractores de jardín para obras
5	441500013	TRACTORES DE RUEDAS	Adquisición de tractores de ruedas para obras
6	441500014	TRACTORES DE VAPOR	Adquisición de tractores de vapor para obras
7	441500015	TRACTOR DE ARRASTRE	Adquisición de tractores de arrastre para obras
8	444120911	MAQUINAS PERFORADORAS DE POZOS	Adquisición de máquina perforadora de pozos.
9	444120914	MAQUINAS TALADRADORAS ROTATORIAS	Adquisición de máquinas taladradoras rotatorias para la construcción.
10	444121916	MAQUINAS TALADRADORAS	Adquisición de taladradoras.
11	444210011	EXPLANADORAS Y TOPADORAS ANGULARES, AUTOPROPULSADAS.	Adquisición de explanadoras y topadoras angulares, autopropulsadas para obras
12	444210111	EQUIPOS CAMINEROS	Adquisición de equipos camineros para obras viales.
13	444210111	EQUIPOS CAMINEROS	Adquisición de retroexcavadora o excavadora para obras viales.
14	444210111	EQUIPOS CAMINEROS	Adquisición de tractor para obras viales.
15	444210111	EQUIPOS CAMINEROS	Adquisición de camión cisterna para obras viales.
16	444210111	EQUIPOS CAMINEROS	Adquisición de terminadora de asfalto para obras viales.
17	444210111	EQUIPOS CAMINEROS	Adquisición de recicladora de asfalto (fresadora) para obras viales.
18	444210111	EQUIPOS CAMINEROS	Adquisición de máquina estabilizadora de suelos para obras viales.
19	444210111	EQUIPOS CAMINEROS	Adquisición de volquetas para obras viales.
20	444210112	PARTES Y PIEZAS DE EQUIPO CAMINERO	Adquisición de partes y piezas para equipos camineros.
21	444240011	MAQUINAS APISONADORAS Y APLANADORAS DE CAMINOS, AUTOPROPULSADAS.	Adquisición de rodillo liso vibratorio para compactación de estructuras viales.
22	444240011	MAQUINAS APISONADORAS Y APLANADORAS DE CAMINOS, AUTOPROPULSADAS.	Adquisición de rodillo neumático para tendido de mezcla asfáltica.
23	444240011	MAQUINAS APISONADORAS Y APLANADORAS DE CAMINOS, AUTOPROPULSADAS.	Adquisición de rodillo doble tandem para tendido de mezcla asfáltica.

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2025-0252-OF

Quito, D.M., 10 de julio de 2025

Nro.	CPC N9	Descripción CPC N9	Objeto de la contratación
24	444260011	PALAS MECANICAS, EXCAVADORAS Y CARGADORAS DE PALA CON SUPER ESTRUCTURA GIRATORIA DE 360 GRADOS, AUTOPROPULSADAS.	Adquisición de palas mecánicas, excavadoras y cargadoras de pala con super estructura giratoria de 360 grados, autopropulsadas para obras
25	444260012	RETROEXCAVADORAS	Adquisición de retroexcavadoras para obras
26	444270011	OTRAS PALAS MECANICAS, EXCAVADORAS Y CARGADORAS DE PALAS, AUTOPROPULSADAS	Adquisición de otras palas mecánicas, excavadoras y cargadoras de palas, autopropulsadas para obras
27	444270012	EXCAVADORA DE ORUGAS	Adquisición de excavadora de orugas para obras
28	444271011	CONFORMADORAS	Adquisición de conformadoras para obras
29	444271012	NIVELADORAS	Adquisición de niveladoras para obras
30	444271014	EXCAVADORAS	Adquisición de excavadoras para obras
31	444271015	APISONADORAS	Adquisición de apisonadoras para obras
32	444271016	COMPACTADORAS	Adquisición de compactadoras para obras
33	444271017	EXTRACTORAS PARA TIERRA O MINAS	Adquisición de apisonadoras extractoras para tierra o minas para obras
34	444280011	VOLQUETES DISENADOS PARA USAR FUERA DE LAS CARRETERAS	Adquisición de volquetes diseñados para usar fuera de las carreteras para obras
35	444280021	CAMION DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	Adquisición de camión distribuidor de asfalto para obras
36	444300311	RAEDORAS (ESCARIFICADORAS), NO AUTOPROPULSADAS.	Adquisición de raedoras (escarificadoras), no autopropulsadas para obras
37	444300411	BARREDORA	Adquisición de barredora para obras
38	444300412	BRAZO DE EXCAVACION	Adquisición de partes y/o piezas complementarias a maquinarias viales y de todo tipo de obras
39	444300413	BULDOZER (HOJA TOPADORA)	Adquisición de partes y/o piezas complementarias a maquinarias viales y de todo tipo de obras
40	444300414	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 8-19 M3	Adquisición de partes y/o piezas complementarias a maquinarias viales y de todo tipo de obras
41	444300415	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 9-12 M3	Adquisición de partes y/o piezas complementarias a maquinarias viales y de todo tipo de obras
42	444300513	MAQUINAS AUTOPROPULSADAS PARA EXTENDER MATERIALES	Adquisición de minicargadora o cargadora para obras viales o de infraestructura.
43	444300513	MAQUINAS AUTOPROPULSADAS PARA EXTENDER MATERIALES	Adquisición de motoniveladora para obras viales.

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2025-0252-OF

Quito, D.M., 10 de julio de 2025

Nro.	CPC N9	Descripción CPC N9	Objeto de la contratación
44	444400011	MAQUINAS PARA CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR TIERRAS, PIEDRAS, MENAS U OTRAS SUBSTANCIAS MINERALES SOLIDAS (INCLUSO POLVOS Y PASTAS).	Adquisición de trituradoras para producción de agregados pétreos.
45	444620011	PARTES Y PIEZAS DE LAS MAQUINAS (EXCEPTO MAQUINAS HERRAMIENTAS) PARA CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR O AMASAR TIERRA, PIEDRA, MENAS U OTRAS SUBSTANCIAS MINERALES SOLIDAS (INCLUSO POLVOS Y PASTAS), MAQUINAS PARA AGLOMERAR,	Adquisición de partes o piezas de recambio o desgaste para la planta de trituración de áridos .
46	444620011	PARTES Y PIEZAS DE LAS MAQUINAS (EXCEPTO MAQUINAS HERRAMIENTAS) PARA CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR O AMASAR TIERRA, PIEDRA, MENAS U OTRAS SUBSTANCIAS MINERALES SOLIDAS (INCLUSO POLVOS Y PASTAS), MAQUINAS PARA AGLOMERAR,	Adquisición de partes o piezas de recambio o desgaste para la planta de producción de mezcla asfáltica.
47	461310015	REPUESTOS PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA DE GRUPOS GENERADORES	Adquisición de repuestos para motores de combustion interna de grupos generadores.
48	4443004136	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1 M3	Adquisición de partes y/o piezas complementarias a maquinarias viales y de todo tipo de obras
49	4443004138	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1.0-2.1 M3	Adquisición de partes y/o piezas complementarias a maquinarias viales y de todo tipo de obras
50	4443004146	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1.5 M3	Adquisición de partes y/o piezas complementarias a maquinarias viales y de todo tipo de obras
51	4443004147	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1.5-2.3 M3	Adquisición de partes y/o piezas complementarias a maquinarias viales y de todo tipo de obras
52	4443004156	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 13-32 M3	Adquisición de partes y/o piezas complementarias a maquinarias viales y de todo tipo de obras
53	4443004169	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 4 M3	Adquisición de partes y/o piezas complementarias a maquinarias viales y de todo tipo de obras
54	4443004176	CUCHILLA NIVELADORA	Adquisición de partes y/o piezas complementarias a maquinarias viales y de todo tipo de obras
55	4443004177	FRESADORA PARA PAVIMENTOS ASFALTICOS E HIDRAULICOS	Adquisición de partes y/o piezas complementarias a maquinarias viales y de todo tipo de obras

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2025-0252-OF

Quito, D.M., 10 de julio de 2025

Nro.	CPC N9	Descripción CPC N9	Objeto de la contratación
56	4443004178	GRAPA DE DEMOLICION	Adquisición de partes y/o piezas complementarias a maquinarias viales y de todo tipo de obras
57	4443004179	HOJA TOPADORA	Adquisición de partes y/o piezas complementarias a maquinarias viales y de todo tipo de obras
58	4911300116	PARTES, PIEZAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES	Adquisición de partes, piezas, repuestos y accesorios para los vehículos de la empresa.
59	4911400111	PARTES, PIEZAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA CAMIONES	Adquisición de partes, piezas, repuestos y accesorios para los volquetes de la empresa.
60	375500024	TUBERIA DE HORMIGON	Adquisición de tubería de hormigón para la construcción de alcantarillado sanitario
61	421900011	PUNTALES DE HIERRO	Adquisición de andamios para la construcción de obras civiles
62	421900012	ANDAMIOS DE HIERRO	Adquisición de puntales de hierro para la construcción de obras civiles
63	421900019	MATERIALES DE HIERRO PARA LA CONSTRUCCION	Adquisición de materiales de hierro para la construcción de obras civiles
64	4219000110	ENCOFRADO DE ACERO	Adquisición de encofrados de acero para la construcción de obras civiles
65	4292100117	HERRAMIENTAS PARA CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL	Adquisición de herramientas para la construcción de obras civiles
66	4299215110	MATERIALES Y ACABADOS DE CONSTRUCCION	Adquisición de materiales y acabados para construcción de obras civiles
67	4299217233	HERRAMIENTAS MANUALES	Adquisición de herramientas manuales para la construcción de obras civiles
68	543300112	SERVICIOS DE EXCAVACION DE ZANJAS PARA SERVICIOS PUBLICOS	Contratación del servicio de excavación zanjas para la construcción de servicios públicos
69	543300211	SERVICIOS DE EXCAVACION DE ZANJAS CORRIENTES PARA DIVERSAS CONSTRUCCIONES	Contratación del servicio de excavación zanjas para la construcción de obras civiles
70	543300911	OTROS SERVICIOS DE OBRAS DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS	Contratación del servicio de excavación y movimiento de tierras para la construcción de obras civiles
71	545400311	SERVICIOS QUE UTILIZAN EN GENERAL HORMIGON (CIMENTOS GENERALES, HILADAS DE BASE, CIMENTACION SOBRE LOSAS, PUNTALES, PAVIMENTOS, ETC.)	Contratación del servicio de colocación de hormigón en obras civiles en general (con o sin suministro de hormigón)
72	545400411	SERVICIOS QUE REQUIEREN LA CONSTRUCCION DE ENCOFRADOS Y DE REFUERZOS	Contratación del servicio de construcción de encofrado y refuerzos en obras civiles
73	547400014	SERVICIOS DE CONSTRUCCION PARA LA COLOCACION DE HORMIGON	Contratación del servicio de colocación de hormigón en obras civiles
74	862100413	SERVICIO DE CUADRILLAS PARA TRABJOS MENORES	Contratación del servicio de cuadrillas para trabajos menores en obras civiles

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2025-0252-OF

Quito, D.M., 10 de julio de 2025

Nro.	CPC N9	Descripción CPC N9	Objeto de la contratación
75	354902419	REVESTIMIENTO IMPERMEABLE ASFALTICO	Adquisición de productos para revestimiento asfáltico para la construcción de obras viales
76	429430031	GAVION DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO	Adquisición de malla para gaviones para la construcción de obras viales
77	532510012	TUBERIAS DE AGUA POTABLE	Adquisición de tuberías de agua potable para la construcción de obras viales
78	532110024	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS	Contratación de mantenimiento vial de carreteras
79	543200614	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CANALES Y OBRAS DE DRENAJE	Contratación de la construcción obras de drenaje para vías
80	979900815	SERVICIO DE DEMARCACION VERTICAL Y HORIZONTAL VIAL	Contratación del servicio de demarcación vertical y horizontal en vías
81	333400011	DIESEL	Adquisición de diésel para consumo de maquinaria y volquetes
82	333400011	DIESEL	Adquisición de diésel para producción de mezcla asfáltica en caliente
83	333400011	DIESEL	Adquisición de diésel para producción de RC-250 para imprimación
84	641000023	SERVICIOS DE TRANSPORTE CON CAMIONETAS DOBLE CABINA MENOR A 3,5 TONELADAS CON CONDUCTOR	Contratación del servicio de transporte con camionetas doble cabina para el traslado del personal a las obras.
85	643120014	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR ITINERARIOS Y CON HORARIOS PREDETERMINADOS PARA UN SEGMENTO ESPECIFICO DE USUARIOS, POR EJEMPLO EMPRESAS	Contratación del servicio de transporte con camionetas doble cabina para el traslado de trabajadores a las obras

La **Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay ASFALTAR EP** deberá utilizar los CPC conforme las descripciones del CPC N9 y los objetos de la contratación expresamente aprobados por este Servicio Nacional, bajo ningún parámetro se utilizará el CPC para otras descripciones de producto y otros objetos que no sea el aprobado en el presente pronunciamiento, caso contrario la entidad incurriría en la responsabilidad determinada en el artículo 99 de la LOSNCP.

Así mismo, es necesario señalar que la contratación de los CPC aprobados mediante Giro Específico del Negocio **en lo único que difiere del procedimiento común es en la fase precontractual**; toda vez que para la etapa preparatoria, contractual y de ejecución se regirán en lo determinado en la LOSNCP y su Reglamento General.

En este sentido, la **Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay ASFALTAR EP** deberá observar lo que establece el número 8 del artículo 2 de la LOSNCP: "(...) *Las empresas públicas que participen como proveedores en la modalidad de contratación interadministrativa detallada en el inciso anterior, no pueden participar en cualquier forma asociativa, como consorcio o asociación o a través del mecanismo previsto en los artículos 35 y 36 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras privadas, en cualquier porcentaje de participación. La contratación interadministrativa no será utilizada como mecanismo de evasión de los procedimientos previstos en esta Ley, o como mecanismo de intermediación; por lo que si se detecta, estas anomalías se presumirá la evasión o intermediación, y se aplicarán las sanciones que correspondan. (...)*".

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2025-0252-OF

Quito, D.M., 10 de julio de 2025

Asimismo, se recuerda lo estipulado en el artículo 79 de la LOSNCP: “Art. 79.- *Subcontratación.- El contratista podrá subcontratar la ejecución parcial del contrato con personas naturales o jurídicas registradas en el RUP, bajo su riesgo y responsabilidad. [...] Las subcontrataciones que realicen las entidades previstas en el numeral 8 del artículo 2 de esta Ley en calidad de contratistas, observarán los procedimientos de selección previstos en esta Ley.*”

La **Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay ASFALTAR EP** deberá observar los principios establecidos en el artículo 4 de la LOSNCP y los objetivos previstos en el artículo 9 de la referida Ley para garantizar el correcto uso del gasto público. De esta manera, los procedimientos que se lleven a cabo a través de Giro Específico del Negocio deberán garantizar la competencia y concurrencia, por lo cual, será responsabilidad de la entidad contratante el cumplimiento de este parámetro para la aplicación de dicho Giro.

La **Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay ASFALTAR EP** se sujetará a lo establecido en el numeral 8 del artículo 2 de la LOSNCP y al artículo 204 del RGLOSNC, para realizar las contrataciones que se han definido como parte de su giro específico exclusivamente y de la determinación aprobada por este Servicio Nacional. Para el efecto, la máxima autoridad de la entidad contratante emitirá una resolución motivada y/o reglamento que determine taxativamente las contrataciones y el régimen que aplicará para su realización, misma que deberá ser remitida para publicación en el Portal Institucional del SERCOP en un plazo de 30 días. Para esto puede tomar en cuenta el formato base que se encuentra en el Portal Institucional del SERCOP en el siguiente link:

https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/06/Reglamento_Giro-Espec%C3%ADfico_Negocio.doc.

De no remitir la resolución y/o reglamento en el plazo solicitado, el SERCOP, en uso de sus atribuciones podrá revisar lo resuelto y que se establece en el presente oficio.

Se recuerda que la autorización para realizar contrataciones según el Giro Específico del Negocio **no exime** a la entidad contratante de la obligación de considerar como proveedores únicamente a aquellas personas naturales o jurídicas que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores -RUP, ni de la realización de contrataciones por selección y con proveedores confiables y competitivos.

Además, la **Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay ASFALTAR EP** dará estricto cumplimiento a lo establecido en el penúltimo inciso del artículo 169 del RGLOSNC: “*Salvo las excepciones establecidas en la Ley y este Reglamento, los procedimientos de contratación pública bajo la modalidad de régimen especial serán publicados en el Portal de COMPRASPÚBLICAS.*”.

Es obligación de la empresa antes de contratar, observar lo establecido en el artículo 46 de la LOSNCP, que dispone: “*Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. (...)*”.

Cabe aclarar que, a partir de esta comunicación, el Servicio Nacional de Contratación Pública reconocerá **únicamente como válidos los códigos CPC otorgados mediante oficios Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0686-OF de 18 de abril de 2017, SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF de 06 de septiembre de 2024 y el presente oficio.**

Se le previene a la entidad que, de utilizar otros documentos anteriores o ajenos a los mencionados, el SERCOP, así como las entidades de control, en ejercicio de sus atribuciones tomarán las acciones legales pertinentes, al amparo del artículo 15 de la LOSNCP.

De la misma manera, se debe indicar que la entidad contratante para la aplicación del Giro Específico del Negocio deberá considerar, de conformidad con lo establecido en el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador y artículo 25.1 de la LOSNCP, la incorporación de producción ecuatoriana en los

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2025-0252-OF

Quito, D.M., 10 de julio de 2025

procedimientos de contratación que se lleven a cabo por la entidad contratante a través de Giro Específico del Negocio.

Por otra parte, se menciona a la entidad contratante que, con fundamento en lo establecido en el artículo 15 de la LOSNCP, este Servicio remitirá a la Contraloría General del Estado, los oficios en los que consta la autorización del uso de este Régimen Especial con el fin de que el citado ente de control realice las acciones que correspondan.

En cumplimiento del artículo 205 del RGLOSNCPE, deberá contratar los bienes y servicios, incluidos los de consultoría, que no han sido considerados dentro de la definición de su Giro Específico del Negocio, siguiendo los procedimientos contemplados en la LOSNCP y su Reglamento General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la LOSNCP, la entidad contratante y sus servidores que intervengan serán responsables de llevar a cabo los procedimientos de contratación pública a través del Giro Específico del Negocio conforme las disposiciones contenidas en el presente documento; y observar las disposiciones del ordenamiento jurídico aplicable.

Finalmente, se recuerda que es de absoluta responsabilidad de las empresas públicas el justificar de manera motivada cada uno de los CPC requeridos en sus solicitudes para la determinación, ampliación y/o modificación de Giro Específico del Negocio, considerando el perjuicio que puede ocasionar a la seguridad jurídica y la cantidad de recursos que el SERCOP debe destinar para su análisis.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. José Julio Neira Hanze
DIRECTOR GENERAL, ENCARGADO

Referencias:

- SERCOP-DGDA-2025-9128-EXT

Copia:

Señora Magíster
Nataly Patricia Avilés Pastás
Subdirectora General

Señor Economista
Adrian Felipe Orbe Navarrete
Director de Estudios de Contratación Pública

Señora Economista
Mayra Cristina Ormaza Macias
Asesor 3

pv/ao/na





Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

Asunto: Respuesta a la solicitud de ampliación de Giro Específico del Negocio - ASFALTAR EP

Señora Ingeniera
Ana Lucia Garcia Verdugo
Representante Legal
EMPRESA PÚBLICA DE ÁRIDOS Y ASFALTOS DEL AZUAY
Gerencia@asfaltarep.gob.ec

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. ASFALTAR-GG-2024-0115-O de fecha 25 de abril de 2024, mediante el cual la **Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay ASFALTAR EP** solicitó al Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP la **ampliación** de Giro Específico del Negocio; al respecto me permito manifestar lo siguiente:

1. OBJETO SOCIAL DEL SOLICITANTE:

El Honorable Consejo Provincial del Azuay, en el marco de sus atribuciones y competencias, expidió la Quinta Reforma y Codificación a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay ASFALTAR EP, el 19 de enero del 2024, en cuyo artículo 3 se establece que ASFALTAR EP tiene por objeto: "a. Gestionar la prestación de servicios públicos de competencia del Gobierno Provincial del Azuay prevista en el artículo 263 numeral 2 de la Constitución de la República; y, otros que hayan sido transferidos de otros niveles de gobierno; b. Ejecutar las actividades de: Asesoría, consultoría, dirección, administración, supervisión, fiscalización, planificación, exámenes / pericias, construcción, reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de todo tipo de obras de infraestructura en general; c. Ejecutar obras y diseños de infraestructura civil en el ámbito de transporte, energético, residencial, aeroportuarios, hidráulica, edificaciones, agua y saneamiento, riego, estructuras entre otros, procurando la implementación de nuevas tecnologías, innovación y modelos de economía circular, permitiendo incrementar la eficiencia y productividad, en beneficio colectivo; d. Adquisición, producción, importación y/o comercialización de: materiales de construcción, materia prima, maquinaria, insumos, herramientas, equipos, repuestos, nuevas tecnologías constructivas y las demás que correspondan a su giro de negocio; e. Diseño, construcción y comercialización de viviendas de interés público y social; f. Explotación, provisión y comercialización de materiales de cantera y cualquier otro tipo de explotación minera; g. Adquisición, producción y comercialización, con o sin transporte, de mezcla u hormigón asfáltico e hidráulico, pétreos, agregados limpios (triturados) y base granular clase A y B; h. Diseño, producción, importación, construcción y comercialización de todo tipo de puentes; i. Provisión de: 1. Tendido y/o colocación de carpeta asfáltica y/u hormigón hidráulico; 2. Bacheo asfáltico; 3. Diseños de mezclas asfálticas, pavimentos, estudios de suelos; 4. Servicios de ensayos de laboratorio en general; 5. Tendido y/o colocación de doble tratamiento superficial bituminoso (DTSB); 6. Señalización horizontal y/o vertical de vías; y, 7. Servicios de transporte pesado para materiales, insumos y maquinaria; 8. Alquiler de maquinaria vial y de todo tipo de maquinaria que disponga la Empresa Pública; j. Excavación y/o movimiento de tierras; k. Dragado y limpieza de ríos; l. Levantamientos topográficos; m. Voladuras en roca; n. Estabilización de suelo o base con cemento; o. Construcción de drenes y subdrenes; p. Construcción de cunetas y/o bordillos; q. Construcción de sistemas de alcantarillado, agua potable y plantas de tratamiento; r. Construcción de sistemas o infraestructuras de riego; s. Estabilización de taludes; t. Construcción de terrazas; u. Prospección de pozos; v. Construcción de túneles carrozables o de conducción de agua; w. Diseño y construcción de pilotes para obras de cimentación y estabilización de taludes; x. Diseño y construcción de estructuras antisísmicas; y. Construcción de parques y plazas públicas; z. Construcción de obras de regeneración urbana; aa. Construcción de obras hospitalarias, instituciones educativas, complejos deportivos, casas comunales, UPC, UVC, entre otras; bb. Gestor ambiental en soluciones de infraestructura civil; cc. Servicio de soluciones ambientales para infraestructura civil; dd. Diseño y construcción de ductos, viaductos, pasos elevados y deprimidos, tanto carrozables como de conducción de agua; ee. Construcción de centrales eléctricas, hidroeléctricas, eólicas, termoeléctricas; y, ff. Diseño y construcción de plataformas de explotación



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

petrolera.”.

2. FUNDAMENTOS DE HECHO:

Con oficio Nro. SERCOP-DG-2017-0087-OF de fecha 24 de enero de 2017, el SERCOP emitió un requerimiento de cumplimiento obligatorio para las empresas públicas para la actualización de los CPC usados en el Régimen Especial de Giro Específico del Negocio.

Mediante oficios Nro. ASFALTAR EP-GG-2017-036-OF y Nro. AEP-GG-2017-0103-OD de 30 de enero y 14 de marzo de 2017, respectivamente, la **Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay ASFALTAR EP** dio respuesta al requerimiento del SERCOP. Este Servicio Nacional respondió mediante oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0686-OF de 18 de abril de 2017.

3. NORMATIVA APLICABLE:

El numeral 8 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP-, dispone que se someterán a Régimen Especial los procedimientos precontractuales de las contrataciones que celebre: “(...) *el Estado con entidades del sector público, éstas entre sí, o aquellas con empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en el 50% a entidades de derecho público o sus subsidiarias; y las empresas entre sí. [...] Las empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias, podrán utilizar el régimen especial para contrataciones del giro específico del negocio; en cuanto al giro común se aplicará el régimen común previsto en esta Ley. La determinación de giro específico le corresponderá al Director General o la Directora del Servicio Nacional de Contratación Pública.*”.

El artículo 4 de la LOSNCPP, establece los principios rectores del Sistema Nacional de Contratación Pública -SNCP-: legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.

El numeral 1 del artículo 10 de la Ley Ibídem, determina las atribuciones del SERCOP, entre las cuales se encuentra: “(...) *Asegurar y exigir el cumplimiento de los objetivos prioritarios del Sistema Nacional de Contratación Pública*”.

El artículo 204 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNCPP-, establece que se someterán a las disposiciones para contrataciones relacionadas al giro específico de su negocio, aquellas empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca al menos en un 50% a entidades de derecho público, de conformidad con el artículo 1 y numeral 8 del artículo 2 de la mencionada Ley; o las subsidiarias, definidas como tales en el numeral 11 del artículo 6 de LOSNCPP y el numeral 9 del artículo 2 de la Ley ibídem.

El mismo artículo prescribe que: “*Se considerará exclusivamente giro específico de negocio cuando la empresa demuestre que esta contratación requiere un tratamiento especial, debido a la regulación por una ley específica, por prácticas comerciales o modelos de negocios de aplicación internacional, por tratarse de contratos de orden societarios, o debido a la naturaleza empresarial propia o riesgo de competencia en el mercado. [...] Esta modalidad no podrá ser utilizada como mecanismo de evasión de los procedimientos de contratación de régimen común (...)*”.

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el número 9 del artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; en concordancia con el número 6 del artículo 8, y número 4 del artículo 9 del RGLOSNCPP; y, el artículo 130 del Código Orgánico Administrativo, el SERCOP expidió la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública -SNCP-, contenida en la Resolución Externa No. R.E-SERCOP-2023-0134 de 01 de agosto de 2023, publicada en el Portal Institucional y en el Registro Oficial Segundo Suplemento Nro. 367 de 3 de agosto de 2023, que contempla la sección “*DEL PROCEDIMIENTO Y FORMALIDADES DEL GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO*”.



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

El artículo 288 de la Normativa Secundaria emitidas por el SERCOP manifiesta que: *“Todas las empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca por lo menos al cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias, de las instituciones del sistema financiero y de seguros en las que el Estado o sus instituciones son accionistas únicos o mayoritarios, subsidiarias de derecho privado de las empresas estatales o públicas o de las sociedades mercantiles de derecho privado en las que el Estado o sus instituciones tengan participación accionaria o de capital superior al cincuenta (50%) por ciento exclusivamente para actividades específicas en sectores estratégicos definidos por el Ministerio del Ramo, que requieran la determinación de giro específico del negocio deberán solicitarlo de manera expresa al Servicio Nacional de Contratación Pública, para lo cual remitirán la siguiente documentación: 1. Documento suscrito por el representante legal o su delegado, por el cual solicite motivadamente la determinación del giro específico del negocio; 2. Copia de la escritura pública o del acto o normativa legal de constitución que permita verificar la razón social, objeto o actividad económica principal de la empresa pública o personas jurídicas de derecho privado, de ser el caso; 3. Listado de CPC Nivel 9 de las contrataciones de bienes, obras, servicios, incluidos las de consultoría, requeridas y relacionadas con el objeto social de la empresa, mismas que deberán justificarse, de acuerdo con el formato aprobado por el SERCOP; y, 4. Para el caso de personas jurídicas de derecho privado cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en el cincuenta por ciento (50%) a entidades de derecho público, deberán adjuntar el certificado de socios o accionistas de la empresa, emitido por el organismo de control respectivo y actualizado a la fecha de la solicitud.”*

El artículo 289 de la norma *Ibídem* señala lo siguiente: *“Quienes hayan obtenido la determinación del giro específico del negocio, podrán solicitar al SERCOP su ampliación y/o modificación, siempre que la petición se encuentre respaldada por el objeto social vigente. Para el efecto se adjuntará la siguiente documentación: 1.- Resolución de determinación emitida por el SERCOP; y 2.- Los requisitos determinados en el artículo precedente.”*

El Art. 293 de la Normativa Secundaria señalada, establece que *“El SERCOP podrá revisar, en cualquier momento, las contrataciones determinadas como giro específico del negocio y verificará si existiere información nueva que modifique las condiciones en las que se determinó, amplió y/o modificó el giro específico del negocio.”*

A través del Portal Institucional del SERCOP, en el link:

<http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/giro-especifico-del-negocio/>, el SERCOP, como ente rector del SNCP, emitió el “Modelo de Reglamento de Giro Específico de Negocio de cumplimiento obligatorio para las empresas públicas”.

4. RESOLUCIÓN SOBRE LA AMPLIACIÓN DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO:

Sobre la base de la legislación transcrita y conforme a los análisis pertinentes realizados por las Direcciones de Estudios de Contratación Pública y de Riesgos en Contratación Pública del SERCOP, contenidos en el informe Nro. GEN-012-2024 de 04 de junio de 2024, el Perfil de Riesgos de 26 de junio de 2024; y, la resolución del Comité de Giro Específico del Negocio, constante en el acta Nro. 108 de sesión ordinaria de 11 de julio de 2024 y al informe remitido por la Presidente del Comité del Giro Específico del Negocio en memorando SERCOP-SDG-2024-0125-M de 02 de septiembre de 2024; me permito manifestar:

ASFALTAR EP es una empresa pública creada por el Consejo Provincial del Azuay con un objeto y ámbito amplios, enfocados principalmente en brindar soluciones viales y construcción de obras de infraestructura para potenciar el desarrollo económico, productivo y turístico de la provincia del Azuay, indicando que entre sus objetivos se encuentra diversificar y aumentar sus fuentes de ingresos. Además expuso que, al no contar con una asignación permanente de recursos, siempre se encuentra en la búsqueda de contratos, tanto con entidades públicas como privadas, para su autosustento; ante lo cual explicó las dificultades que supone planificar la contratación de bienes y servicios que se encuentran supeditados a la firma de un contrato.

Es importante resaltar que el procedimiento de Régimen Especial - Giro Específico del Negocio tiene su



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

fundamento en la necesidad de dotar a las empresas públicas de una normativa ágil, que les permitan **competir** con las empresas del sector privado, dentro del segmento de actividades comerciales para el que fueron creadas. Las contrataciones que una empresa pública realice a través de Giro Específico del Negocio además de estar directamente relacionadas a su objeto social deben significar **un aumento o estímulo en su margen de competitividad** frente a empresas privadas de su mismo segmento, así como permitirles a las empresas cumplir con el fin para el que fueron creadas.

En referencia a los CPC Nro. 151300917, 153100114, 153100117, 313100011, 354902413, 354902415, 354902416, 354902419, 363201011, 363201021, 369900451, 3699004511, 3699004512, 3699004513, 3699004515, 3699004516, 3699004517, 3699004518, 369900452, 369900453, 369900454, 369900455, 369900456, 369900457, 369900458, 369900459, 375400011, 375500021, 375500024, 375700013, 375700017, 4125301110, 4125301111, 412530112, 412530113, 412530114, 412530115, 412530116, 412530117, 412530118, 412530119, 412620111, 412620112, 412620113, 412620114, 412620115, 412620116, 412650011, 412650012, 412650013, 412650014, 412650015, 412650016, 412650112, 412650113, 412750061, 412771211, 415160011, 421100011, 4219001139, 4219001162, 421900161, 42190021, 421901031, 4219010310, 421901034, 421901035, 421901036, 421901037, 421901038, 421901039, 421901045, 429430031, 429990212, 532410013, 532510012, 532510014, 548000014, 643390212, 643500014 y 979900813, con base en los justificativos remitidos por ASFALTAR EP se concluye que corresponden a materiales de construcción y servicios relacionados directamente con el objeto de la empresa y necesarios para la ejecución de obras, cuya contratación depende directamente de los contratos que la empresa consiga y de las especificaciones del mismo; por lo que justifica la necesidad del uso de Giro Específico del Negocio y su consecuente ampliación por parte de este Servicio Nacional, toda vez que les aportaría competitividad frente a otras empresas. Por lo expuesto, se **aprueba** la solicitud de ampliación de Giro Específico del Negocio de ASFALTAR EP para los siguientes CPC, descripción del producto y objetos de la contratación conforme el siguiente detalle:

NRO.	CPC N9	DESCRIPCION CPC N9	OBJETO DE CONTRATACION
1	151300917	PIEDRA DE CONSTRUCCION O DE TALLA	ADQUISICIÓN DE PIEDRA DE DIFERENTES TAMAÑOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL.
2	153100114	ARENAS DE CANTERA	ADQUISICIÓN DE ARENA DE CANTERA PARA LA PRODUCCIÓN DE HORMIGONES.
3	153100117	ARENAS DE RIO	ADQUISICIÓN DE ARENA PARA LA PRODUCCIÓN DE HORMIGONES.
4	313100011	TABLAS DE MADERA, ESCUADRADA, DIMENSIONADA, SECA AL AIRE, SECA AL HORNO, TRATADA CON PINTURA, COLORANTE, CREOSOTA U OTROS PRESERVANTES (MADERA PREPARADA)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MADERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES.
5	354902413	ADITIVO PARA CEMENTO Y MORTERO	ADQUISICIÓN DE ADITIVO PLASTIFICANTE PARA HORMIGÓN O MORTEROS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.
6	354902413	ADITIVO PARA CEMENTO Y MORTERO	ADQUISICIÓN DE ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA HORMIGÓN O MORTEROS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

7	354902413	ADITIVO PARA CEMENTO Y MORTERO	ADQUISICIÓN DE ADITIVO PARA CURADO DE HORMIGÓN O MORTERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.
8	354902415	ADITIVOS PARA UNION Y REPARACION DE HORMIGON	ADQUISICIÓN DE ADHESIVO EPÓXICO PARA UNION O REPARACION DE ELEMENTOS DE HORMIGÓN.
9	354902416	ADITIVO PARA PROTECCION Y ANCLAJE EN HORMIGON	ADQUISICIÓN DE ADHESIVO IMPERMEABILIZANTE DE ELEMENTOS DE HORMIGÓN.
10	354902419	REVESTIMIENTO IMPERMEABLE ASFALTICO	ADQUISICIÓN DE REVESTIMIENTO IMPERMEABLE ASFÁLTICO PARA ESTRUCTURAS.
11	363201011	TUBOS DE PVC	ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PVC PARA REDES DE AGUA POTABLE.
12	363201011	TUBOS DE PVC	ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PVC PARA REDES DE ALCANTARILLADO.
13	363201011	TUBOS DE PVC	ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PVC PARA REDES ELÉCTRICAS O TELEFÓNICAS.
14	363201021	TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ALCANTARILLADO	ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA OBRAS DE ALCANTARILLADO.
15	369900451	TACHAS RETROREFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	ADQUISICIÓN DE TACHAS RETROREFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA ASFALTAR EP.
16	3699004511	TACHAS RETROREFLECTIVAS BIDIRECCIONALES AMARILLO-BLANCO	ADQUISICIÓN DE TACHAS RETROREFLECTIVAS BIDIRECCIONALES AMARILLO-BLANCO PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA ASFALTAR EP.
17	3699004512	TACHAS RETROREFLECTIVAS BIDIRECCIONALES AMARILLO-ROJO	ADQUISICIÓN DE TACHAS RETROREFLECTIVAS BIDIRECCIONALES AMARILLO-ROJO PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA ASFALTAR EP.
18	3699004513	TACHAS RETROREFLECTIVAS BIDIRECCIONALES BLANCO-AMARILLO	ADQUISICIÓN DE TACHAS RETROREFLECTIVAS BIDIRECCIONALES BLANCO-AMARILLO PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA ASFALTAR EP.



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

19	3699004515	TACHAS RETROREFLECTIVAS BIDIRECCIONALES BLANCO-ROJO	ADQUISICIÓN DE TACHAS RETROREFLECTIVAS BIDIRECCIONALES BLANCO-ROJO PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA ASFALTAR EP.
20	3699004516	TACHAS RETROREFLECTIVAS BIDIRECCIONALES ROJO-AMARILLO	ADQUISICIÓN DE TACHAS RETROREFLECTIVAS BIDIRECCIONALES ROJO-AMARILLO PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA ASFALTAR EP.
21	3699004517	TACHAS RETROREFLECTIVAS BIDIRECCIONALES ROJO-BLANCO	ADQUISICIÓN DE TACHAS RETROREFLECTIVAS BIDIRECCIONALES ROJO-BLANCO PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA ASFALTAR EP.
22	3699004518	TACHAS RETROREFLECTIVAS BIDIRECCIONALES ROJO-ROJO	ADQUISICIÓN DE TACHAS RETROREFLECTIVAS BIDIRECCIONALES ROJO-ROJO PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA ASFALTAR EP.
23	369900452	TACHAS RETROREFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES AMARILLO-BLANCO	ADQUISICIÓN DE TACHAS RETROREFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES AMARILLO-BLANCO PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA ASFALTAR EP.
24	369900453	TACHAS RETROREFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES AMARILLO-ROJO	ADQUISICIÓN DE TACHAS RETROREFLECTIVAS BIDIRECCIONALES AMARILLO-ROJO PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA ASFALTAR EP.
25	369900454	TACHAS RETROREFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES BLANCO-AMARILLO	ADQUISICIÓN DE TACHAS RETROREFLECTIVAS BIDIRECCIONALES AMARILLO-ROJO PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA ASFALTAR EP.
26	369900455	TACHAS RETROREFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES BLANCO-BLANCO	ADQUISICIÓN DE TACHAS RETROREFLECTIVAS BIDIRECCIONALES AMARILLO-ROJO PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA ASFALTAR EP.



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

27	369900456	TACHAS RETROREFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES BLANCO-ROJO	ADQUISICIÓN DE TACHAS RETROREFLECTIVAS BIDIRECCIONALES AMARILLO-ROJO PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA ASFALTAR EP.
28	369900457	TACHAS RETROREFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES ROJO-AMARILLO	ADQUISICIÓN DE TACHAS RETROREFLECTIVAS BIDIRECCIONALES AMARILLO-ROJO PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA ASFALTAR EP.
29	369900458	TACHAS RETROREFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES ROJO-BLANCO	ADQUISICIÓN DE TACHAS RETROREFLECTIVAS BIDIRECCIONALES AMARILLO-ROJO PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA ASFALTAR EP.
30	369900459	TACHAS RETROREFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES ROJO-ROJO	ADQUISICIÓN DE TACHAS RETROREFLECTIVAS BIDIRECCIONALES AMARILLO-ROJO PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA ASFALTAR EP.
31	375400011	BLOQUES Y LADRILLOS DE CEMENTO	ADQUISICIÓN DE BLOQUES O LADRILLOS DE CEMENTO.
32	375500021	VARILLAS	ADQUISICIÓN DE VARILLAS DE ACERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES.
33	375500024	TUBERIA DE HORMIGON	ADQUISICIÓN DE TUBERIAS DE HORMIGÓN PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL.
34	375700013	LOSETAS	ADQUISICIÓN DE LOSETAS PARA EDIFICACIONES O VIVIENDAS.
35	375700017	ACCESORIOS PARA TUBERIA	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS DE PVC SANITARIO.
36	4125301110	OTROS ELEMENTOS DE CONSTRUCCION PARA VIAS DE FERROCARRIL O TRANVIA DE HIERRO O ACERO: SUJETA CARRILES.	ADQUISICIÓN DE SUJETA CARRILES PARA VIAS TRANVIARIAS.
37	4125301111	OTROS ELEMENTOS DE CONSTRUCCION PARA VIAS DE FERROCARRIL O TRANVIA DE HIERRO O ACERO: TIRANTES.	ADQUISICIÓN DE TIRANTES PARA VIAS TRANVIARIAS.
38	412530112	OTROS ELEMENTOS DE CONSTRUCCION PARA VIAS DE FERROCARRIL O TRANVIA DE HIERRO O ACERO: AGUJAS.	ADQUISICIÓN DE AGUJAS PARA VIAS TRANVIARIAS.



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

39	412530113	OTROS ELEMENTOS DE CONSTRUCCION PARA VIAS DE FERROCARRIL O TRANVIA DE HIERRO O ACERO: PUNTAS DE CORAZON.	ADQUISICIÓN DE PUNTAS DE CORAZÓN PARA VIAS TRANVIARIAS.
40	412530114	OTROS ELEMENTOS DE CONSTRUCCION PARA VIAS DE FERROCARRIL O TRANVIA DE HIERRO O ACERO: CAMBIOS DE VIA.	ADQUISICIÓN ELEMENTOS PARA CAMBIOS DE VÍA TRANVIARIAS.
41	412530115	OTROS ELEMENTOS DE CONSTRUCCION PARA VIAS DE FERROCARRIL O TRANVIA DE HIERRO O ACERO: TRAVIESAS.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TRAVIESAS PARA VIAS TRANVIARIAS.
42	412530116	OTROS ELEMENTOS DE CONSTRUCCION PARA VIAS DE FERROCARRIL O TRANVIA DE HIERRO O ACERO: BRIDAS.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS BRIDAS PARA VIAS TRANVIARIAS.
43	412530117	OTROS ELEMENTOS DE CONSTRUCCION PARA VIAS DE FERROCARRIL O TRANVIA DE HIERRO O ACERO: COJINETES.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS COJINETES PARA VIAS TRANVIARIAS.
44	412530118	OTROS ELEMENTOS DE CONSTRUCCION PARA VIAS DE FERROCARRIL O TRANVIA DE HIERRO O ACERO: CHAVETAS.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS CHAVETAS PARA VIAS TRANVIARIAS.
45	412530119	OTROS ELEMENTOS DE CONSTRUCCION PARA VIAS DE FERROCARRIL O TRANVIA DE HIERRO O ACERO: PLACAS DE ASIEN TO.	ADQUISICIÓN DE PLACAS DE ASIEN TO PARA VIAS TRANVIARIAS.
46	412620111	PERFIL H PARA ESTRUCTURAS	ADQUISICIÓN DE PERFILES H PARA ESTRUCTURAS.
47	412620112	PERFIL I PARA ESTRUCTURAS	ADQUISICIÓN DE PERFILES I PARA ESTRUCTURAS.
48	412620113	PERFIL L PARA ESTRUCTURAS	ADQUISICIÓN DE PERFILES L PARA ESTRUCTURAS.
49	412620114	PERFIL T PARA ESTRUCTURAS	ADQUISICIÓN DE PERFILES T PARA ESTRUCTURAS.
50	412620115	PERFIL U PARA ESTRUCTURAS	ADQUISICIÓN DE PERFILES U PARA ESTRUCTURAS.
51	412620116	PERFIL Z PARA ESTRUCTURAS	ADQUISICIÓN DE PERFILES Z PARA ESTRUCTURAS.
52	412650011	PERFIL H EN ACERO INOXIDABLE	ADQUISICIÓN DE PERFILES H DE ACERO INOXIDABLE PARA ESTRUCTURAS.
53	412650012	PERFIL I EN ACERO INOXIDABLE	ADQUISICIÓN DE PERFILES I DE ACERO INOXIDABLE PARA ESTRUCTURAS.
54	412650013	PERFIL L EN ACERO INOXIDABLE	ADQUISICIÓN DE PERFILES L DE ACERO INOXIDABLE PARA ESTRUCTURAS.



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

55	412650014	PERFIL T EN ACERO INOXIDABLE	ADQUISICIÓN DE PERFILES T DE ACERO INOXIDABLE PARA ESTRUCTURAS.
56	412650015	PERFIL U EN ACERO INOXIDABLE	ADQUISICIÓN DE PERFILES U DE ACERO INOXIDABLE PARA ESTRUCTURAS.
57	412650016	PERFIL Z EN ACERO INOXIDABLE	ADQUISICIÓN DE PERFILES Z DE ACERO INOXIDABLE PARA ESTRUCTURAS.
58	412650112	PERFILES DE ACERO SOLDADOS CON RECUBRIMIENTO, SISTEMA DUPLEX	ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS CORRUGADAS (DUPLEX) PARA OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL.
59	412650113	PERFILES DE ACERO SOLDADOS SIN RECUBRIMIENTO	ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS CORRUGADAS PARA OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL.
60	412750061	TUBERIA TERMOPLASTICA	ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS DE PVC TERMOPLASTICAS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE.
61	412771211	TUBERIA Y ACCESORIOS CONDUIT	ADQUISICION DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA EDIFICACIONES O VIVIENDAS.
62	415160011	TUBERIA DE COBRE	ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE COBRE PARA AGUA POTABLE EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, EDIFICACIONES O VIVIENDAS.
63	421100011	ESTRUCTURAS DE HIERRO O ACERO: PUENTES Y SECCIONES DE PUENTES.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ACERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES.
64	4219001139	PILOTES DE CIMIENTO, DE ACERO	ADQUISICIÓN DE PILOTES DE ACERO PARA CIMIENTOS
65	4219001162	PILOTE TUBULAR DE ACERO, SOLDADO, DE DIAMETRO MAYOR A 406 MM	ADQUISICIÓN DE PILOTES TUBULARES DE ACERO SOLDADO (DIAMETRO MAYOR A 406 MM)
66	421900161	PLACA COLABORANTE DE ACERO (DECK METALICO)	ADQUISICIÓN DE PLACA COLABORANTE DE ACERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOSAS O ELEMENTOS ESTRUCTURALES.
67	42190021	ALCANTARILLA DE PLACAS CORRUGADAS DE ACERO GALVANIZADO	ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS DE PLACAS CORRUGADAS DE ACERO GALVANIZADO PARA LAS OBRAS DE DRENAJE VIAL.
68	421901031	TUBOS ESTRUCTURALES	ADQUISICIÓN DE TUBOS ESTRUCTURALES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA O EDIFICACIONES.



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

69	4219010310	PERFILES CORRUGADOS Y POSTES DE ACERO PARA GUARDAVIAS. BARANDAL SIMPLE CON SEPARADOR SIMETRICO	ADQUISICIÓN DE PERFILES CORRUGADOS Y POSTES DE ACERO PARA GUARDAVIAS, BARANDAL SIMPLE CON SEPARADOR SIMÉTRICO.
70	421901034	PERFILES Y TUBOS DE POLICARBONATO PARA TECHOS	ADQUISICIÓN DE PERFILES Y TUBOS DE POLICARBONATO PARA TECHOS.
71	421901035	PERFILES CORRUGADOS Y POSTES DE ACERO PARA GUARDAVIAS. BARANDAL SIMPLE SIN SEPARADOR	ADQUISICIÓN DE PERFILES CORRUGADOS Y POSTES DE ACERO PARA GUARDAVIAS, BARANDAL SIMPLE SIN SEPARADOR.
72	421901036	PERFILES CORRUGADOS Y POSTES DE ACERO PARA GUARDAVIAS. BARANDAL SIMPLE CON SEPARADOR	ADQUISICIÓN DE PERFILES CORRUGADOS Y POSTES DE ACERO PARA GUARDAVIAS, BARANDAL SIMPLE CON SEPARADOR.
73	421901037	PERFILES CORRUGADOS Y POSTES DE ACERO PARA GUARDAVIAS. BARANDAL DOBLE SIN SEPARADOR	ADQUISICIÓN DE PERFILES CORRUGADOS Y POSTES DE ACERO PARA GUARDAVIAS, BARANDAL DOBLE SIN SEPARADOR.
74	421901038	PERFILES CORRUGADOS Y POSTES DE ACERO PARA GUARDAVIAS. BARANDAL DOBLE CON SEPARADOR	ADQUISICIÓN DE PERFILES CORRUGADOS Y POSTES DE ACERO PARA GUARDAVIAS, BARANDAL DOBLE CON SEPARADOR.
75	421901039	PERFILES CORRUGADOS Y POSTES DE ACERO PARA GUARDAVIAS. BARANDAL TRIPLE CON SEPARADOR	ADQUISICIÓN DE PERFILES CORRUGADOS Y POSTES DE ACERO PARA GUARDAVIAS, BARANDAL TRIPLE SIN SEPARADOR.
76	421901045	ALUMINIO TUBOS REDONDOS CUADRADOS RECTANGULARES	ADQUISICIÓN DE TUBOS REDONDOS CUADRADOS RECTANGULARES DE ALUMINIO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA O EDIFICACIONES.
77	429430031	GAVION DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO	ADQUISICIÓN DE GAVIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE MUROS.
78	429430031	GAVION DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO	ADQUISICIÓN DE GAVIONES DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO PARA MUROS.
79	429990212	PARTES Y PIEZAS DE ROTULOS DE SENALIZACION DE TRANSITO	ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA ASFALTAR EP.
80	532410013	TUBERIAS PARA EL TRANSPORTE DE AGUA	ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PVC PERFORADA DE DRENAJE PARA LOS PROYECTOS VIALES.
81	532410013	TUBERIAS PARA EL TRANSPORTE DE AGUA	ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PVC PERFORADA DE DRENAJE PARA LOS PROYECTOS VIALES.
82	532510012	TUBERIAS DE AGUA POTABLE	ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS DE PVC PARA AGUA POTABLE.
83	532510014	TUBERIAS DE AGUAS NEGRAS	ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS DE PVC PARA ALCANTARILLADO.



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

84	548000014	ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA ASFALTAR EP
85	643390212	TRANSPORTE POR CARRETERA DE CARGA QUE NO ESTE CLASIFICADO EN OTRO LUGAR EN VEHICULOS	SERVICIO DE ALQUILER DE VOLQUETES BAJO LA MODALIDAD M3-KM Y/O M3 PARA VARIOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTRA EJECUTANDO LA EMPRESA ASFALTAR EP
86	643500014	SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DE CARGA PESADA CON CONDUCTOR	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DE CARGA PESADA PARA TRANSPORTE DE MATERIALES PARA LOS PROYECTOS QUE EJECUTA ASFALTAR EP.
87	979900813	ROTULACION VIAL	ADQUISICIÓN DE LETREROS PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA ASFALTAR EP.

En relación a los CPC Nro. 153300017, 322500012, 375600014, 441600012, 441600017, 511300013, 511400012, 531190011, 531210026, 531290014, 532210011, 532310011, 532330011, 532620021, 532900011, 541210014, 541210016, 541290116, 541290211, 541290212, 541290213, 541290311, 541290314, 542100012, 542100013, 542100018, 542100019, 542200012, 542200013, 542200014, 542300111, 5423001111, 542300112, 542300114, 542300118, 542510011, 542510012, 542510112, 542700215, 542900011, 543200111, 543200311, 543200413, 543200612, 543200613, 543200614, 543300012, 543300013, 543300014, 543300112, 543410011, 543410014, 543410111, 544000012, 544000211, 545110011, 545400012, 545400311, 831110914, 831110943, 831110951, 8313100124, 832210121, 833420112, 835100013, 835100023, 835300215, 835400013, 835400014, 835610012, 835610013, 835610014, 839900111, 839900122, 872900512 y 979900815, con base en la información remitida se considera que corresponden a actividades propias de la empresa, es decir que están dentro de su objeto, por lo cual es ASFALTAR EP debe prestar estas actividades y no se ha justificado su contratación a través de Giro Específico del Negocio.

En cuanto a los CPC Nro. 333400011, 333800211, 361140311, 4219001130, 4292100117, 548000011, 721210111, 722210016 y 731290016, con la información proporcionada por la empresa, se considera que son bienes y servicios cuya contratación puede ser planificada y realizada a través de otro procedimiento de contratación diferente al Giro Específico de Negocio.

Para los CPC Nro. 431510128 y 432200222, de acuerdo al objeto de contratación establecido por la empresa se identifican como repuestos cuya contratación puede realizarse a través de otro procedimiento.

En relación a los CPC Nro. 441500011, 441500012, 441500013, 441500014, 441500015, 444120911, 444120912, 444120914, 444121916, 444210011, 444210111, 444210112, 444230011, 444230012, 444240011, 444260011, 444260012, 444270011, 444270012, 444271011, 444271012, 444271014, 444271015, 444271016, 444271017, 444280011, 444280021, 444300011, 444300111, 444300212, 444300213, 444300311, 444300411, 4443004110, 4443004111, 4443004112, 4443004113, 4443004114, 4443004115, 4443004116, 4443004117, 4443004118, 4443004119, 444300412, 4443004120, 4443004121, 4443004122, 4443004123, 4443004124, 4443004125, 4443004126, 4443004127, 4443004128, 4443004129, 444300413, 4443004130, 4443004131, 4443004132, 4443004133, 4443004134, 4443004135, 4443004136, 4443004137, 4443004138, 4443004139, 444300414, 4443004140, 4443004141, 4443004142, 4443004143, 4443004144, 4443004145, 4443004146, 4443004147, 4443004148, 4443004149, 444300415, 4443004150, 4443004151, 4443004152, 4443004153, 4443004154, 4443004155, 4443004156, 4443004157, 4443004158, 4443004159, 444300416, 4443004160, 4443004161, 4443004162, 4443004163, 4443004164, 4443004165, 4443004166, 4443004167, 4443004168,



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

4443004169, 444300417, 4443004170, 4443004171, 4443004172, 4443004173, 4443004174, 4443004175, 4443004176, 4443004177, 4443004178, 4443004179, 444300418, 444300419, 4443004210, 4443004211, 4443004212, 4443004213, 4443004214, 4443004215, 4443004216, 4443004217, 4443004218, 4443004219, 444300422, 4443004220, 4443004221, 4443004222, 4443004223, 4443004224, 4443004225, 4443004226, 4443004227, 4443004228, 4443004229, 444300423, 4443004230, 4443004231, 4443004232, 4443004233, 4443004234, 4443004235, 444300424, 444300425, 444300426, 444300427, 444300428, 444300429, 444300431, 444300511, 444300512, 444300513, 444400011, 444610011, 444610012, 444610013, 444610014, 444610015, 444610021, 444610022, 444610023, 444610024, 444610025, 444610026, 444610027, 444610911, 444610912, 444610913, 444620011, 461310015, 4911300116, 4911400111, 611810012, 611810013 y 611819911; de acuerdo a lo expuesto por la empresa estarían relacionados a una nueva línea de negocio; sin embargo, el objeto de contratación solicitado es amplio y no permite determinar con exactitud el uso que le dará la empresa.

En resumen, se concluye que los CPC detallados corresponden a bienes y servicios relacionados a la operación de la empresa; sin embargo, la información remitida por ASFALTAR EP no justifica la necesidad del uso de Giro Específico del Negocio y su consecuente ampliación por parte de este Servicio Nacional, toda vez que no ha demostrado la pérdida de competitividad frente a otras empresas. Por lo expuesto, **se niega** la solicitud de ampliación de Giro Específico del Negocio de ASFALTAR EP para los siguientes CPC, descripción del producto y objetos de la contratación conforme el siguiente detalle:

NRO.	CPC N9	DESCRIPCION CPC N9	OBJETO DE CONTRATACION
1	153300017	EMULSION ASFALTICA	ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO DE EMULSION ASFÁLTICA DESTINADO PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA ASFALTAR EP.
2	322500012	LEVANTAMIENTOS GEOLOGICOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO GEOLÓGICO
3	333400011	DIESEL	ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO DE DIESEL DESTINADO PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA ASFALTAR EP.
4	333800211	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES A DIESEL	ADQUISICIÓN DE ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES A DIESEL
5	361140311	NEUMATICOS SOLIDOS O TUBULARES, DE CAUCHO: BANDEJAS (LLANTAS) MACIZOS, BANDEJAS (LLANTAS) HUECOS.	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS SÓLIDOS O TUBULARES DE CAUCHO PARA EL EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA EMPRESA
6	375600014	BORDILLOS DE CARRETERA	CONSTRUCCION DE BORDILLOS Y ESTRUCTURAS AFINES AL DRENAJE SUPERFICIAL DE LAS VÍAS O PLATAFORMAS PARA LOS PROYECTOS DE ASFALTAR EP
7	4219001130	PERFILES DE ACERO LAMINADO PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRICOLAS	ADQUISICIÓN DE PERFILES DE ACERO LAMINADO PARA LA MAQUINARIA DE LA EMPRESA.
8	4292100117	HERRAMIENTAS PARA CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN
9	431510128	REPUESTOS PARA MOTOR DIESEL	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPO Y MAQUINARIA A DIESEL.
10	432200222	REPUESTOS Y ACCESORIOS CATERPILLAR	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA CATERPILLAR.



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

11	441500011	TRACTORES DE CARRETERA	ADQUISICIÓN DE TRACTORES DE CARRETERA PARA OBRAS
12	441500012	TRACTORES DE JARDIN	ADQUISICIÓN DE TRACTORES DE JARDÍN PARA OBRAS
13	441500013	TRACTORES DE RUEDAS	ADQUISICIÓN DE TRACTORES DE RUEDAS PARA OBRAS
14	441500014	TRACTORES DE VAPOR	ADQUISICIÓN DE TRACTORES DE VAPOR PARA OBRAS
15	441500015	TRACTOR DE ARRASTRE	ADQUISICIÓN DE TRACTORES DE ARRASTRE PARA OBRAS
16	441600012	SISTEMAS DE RIEGO CON TUBERIA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO CON TUBERÍA
17	441600017	SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO, ASPERSION Y NEBULIZACION	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO, ASPERSIÓN O NEBULIZACIÓN
18	444120911	MAQUINAS PERFORADORAS DE POZOS	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA PERFORADORA DE POZOS.
19	444120911	MAQUINAS PERFORADORAS DE POZOS	ADQUISICION DE MAQUINAS PERFORADORAS DE POZOS
20	444120912	MAQUINAS PROFUNDIZADORAS DE POZOS	ADQUISICION DE MAQUINAS PROFUNDIZADORAS DE POZOS
21	444120914	MAQUINAS TALADRADORAS ROTATORIAS	ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS TALADRADORAS ROTATORIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN.
22	444121916	MAQUINAS TALADRADORAS	ADQUISICIÓN DE TALADRADORAS.
23	444210011	EXPLANADORAS Y TOPADORAS ANGULARES, AUTOPROPULSADAS.	ADQUISICIÓN DE EXPLANADORAS Y TOPADORAS ANGULARES, AUTOPROPULSADAS PARA OBRAS
24	444210111	EQUIPOS CAMINEROS	ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA O EXCAVADORA PARA OBRAS VIALES.
25	444210111	EQUIPOS CAMINEROS	ADQUISICIÓN DE TRACTOR PARA OBRAS VIALES.
26	444210111	EQUIPOS CAMINEROS	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN CISTERNA PARA OBRAS VIALES.
27	444210111	EQUIPOS CAMINEROS	ADQUISICIÓN DE TERMINADORA DE ASFALTO PARA OBRAS VIALES.
28	444210111	EQUIPOS CAMINEROS	ADQUISICIÓN DE RECICLADORA DE ASFALTO (FRESADORA) PARA OBRAS VIALES.
29	444210111	EQUIPOS CAMINEROS	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA ESTABILIZADORA DE SUELOS PARA OBRAS VIALES.
30	444210111	EQUIPOS CAMINEROS	ADQUISICIÓN DE VOLQUETAS PARA OBRAS VIALES.
31	444210112	PARTES Y PIEZAS DE EQUIPO CAMINERO	ADQUISICIÓN DE PARTES Y PIEZAS PARA EQUIPOS CAMINEROS.
32	444230011	RAEDERAS DE ARRASTRE	ADQUISICIÓN DE RAEDERAS DE ARRASTRE, PARA OBRAS
33	444230012	RAEDERAS PARA MOVIMIENTO DE TIERRA	ADQUISICIÓN DE RAEDERAS PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA OBRAS



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

34	444240011	MAQUINAS APISONADORAS Y APLANADORAS DE CAMINOS, AUTOPROPULSADAS.	ADQUISICIÓN DE RODILLO LISO VIBRATORIO PARA COMPACTACIÓN DE ESTRUCTURAS VIALES.
35	444240011	MAQUINAS APISONADORAS Y APLANADORAS DE CAMINOS, AUTOPROPULSADAS.	ADQUISICIÓN DE RODILLO NEUMÁTICO PARA TENDIDO DE MEZCLA ASFÁLTICA.
36	444240011	MAQUINAS APISONADORAS Y APLANADORAS DE CAMINOS, AUTOPROPULSADAS.	ADQUISICIÓN DE RODILLO DOBLE TANDEM PARA TENDIDO DE MEZCLA ASFÁLTICA.
37	444260011	PALAS MECANICAS, EXCAVADORAS Y CARGADORAS DE PALA CON SUPER ESTRUCTURA GIRATORIA DE 360 GRADOS, AUTOPROPULSADAS.	ADQUISICIÓN DE PALAS MECANICAS, EXCAVADORAS Y CARGADORAS DE PALA CON SUPER ESTRUCTURA GIRATORIA DE 360 GRADOS, AUTOPROPULSADAS PARA OBRAS
38	444260012	RETROEXCAVADORAS	ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORAS PARA OBRAS
39	444270011	OTRAS PALAS MECANICAS, EXCAVADORAS Y CARGADORAS DE PALAS, AUTOPROPULSADAS	ADQUISICIÓN DE OTRAS PALAS MECANICAS, EXCAVADORAS Y CARGADORAS DE PALAS, AUTOPROPULSADAS PARA OBRAS
40	444270012	EXCAVADORA DE ORUGAS	ADQUISICIÓN DE EXCAVADORA DE ORUGAS PARA OBRAS
41	444271011	CONFORMADORAS	ADQUISICIÓN DE CONFORMADORAS PARA OBRAS
42	444271012	NIVELADORAS	ADQUISICIÓN DE NIVELADORAS PARA OBRAS
43	444271014	EXCAVADORAS	ADQUISICIÓN DE EXCAVADORAS PARA OBRAS
44	444271015	APISONADORAS	ADQUISICIÓN DE APISONADORAS PARA OBRAS
45	444271016	COMPACTADORAS	ADQUISICIÓN DE COMPACTADORAS PARA OBRAS
46	444271017	EXTRACTORAS PARA TIERRA O MINAS	ADQUISICIÓN DE APISONADORASEXTRACTORAS PARA TIERRA O MINAS PARA OBRAS
47	444280011	VOLQUETES DISENADOS PARA USAR FUERA DE LAS CARRETERAS	ADQUISICIÓN DE VOLQUETES DISENADOS PARA USAR FUERA DE LAS CARRETERAS PARA OBRAS
48	444280021	CAMION DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	ADQUISICIÓN DE CAMION DISTRIBUIDOR DE ASFALTO PARA OBRAS
49	444300011	HINCADORAS DE PILOTES Y EXTRACTORAS DE PILOTES.	ADQUISICIÓN DE HINCADORAS DE PILOTES Y EXTRACTORAS DE PILOTES PARA OBRAS
50	444300011	HINCADORAS DE PILOTES Y EXTRACTORAS DE PILOTES.	ADQUISICIÓN DE HINCADORAS Y EXTRACTORAS DE PILOTES
51	444300111	ARADOS DE NIEVE Y SOPLANIEVES (EXCEPTO LOS AUTOPROPULSADOS).	ADQUISICIÓN DE ARADOS DE NIEVE Y SOPLANIEVES (EXCEPTO LOS AUTOPROPULSADOS). PARA OBRAS
52	444300212	APISONADORAS CON PATAS DE CARNERO	ADQUISICIÓN DE APISONADORAS CON PATAS DE CARNERO PARA OBRAS
53	444300213	MAQUINAS AISLADORAS DE TIERRA	ADQUISICIÓN DE MAQUINAS AISLADORAS DE TIERRA PARA OBRAS



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

54	444300311	RAEDORAS (ESCARIFICADORAS), NO AUTOPROPULSADAS.	ADQUISICIÓN DE RAEDORAS (ESCARIFICADORAS), NO AUTOPROPULSADAS. PARA OBRAS
55	444300411	BARREDORA	ADQUISICIÓN DE BARREDORA PARA OBRAS
56	4443004110	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.1-0.3 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
57	4443004111	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.1-0.5 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
58	4443004112	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.14 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
59	4443004113	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.2 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
60	4443004114	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.2-1 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
61	4443004115	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.3-0.4 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
62	4443004116	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.3-0.5 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
63	4443004117	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.3-0.6 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
64	4443004118	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.3-1.2 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
65	4443004119	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.3-1.3 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
66	444300412	BRAZO DE EXCAVACION	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
67	4443004120	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.32 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
68	4443004121	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.36-0.44 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
69	4443004122	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.4-1 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
70	4443004123	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.4-4.4 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
71	4443004124	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.5-4.7 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

72	4443004125	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.6-0.9 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
73	4443004126	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.6-1 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
74	4443004127	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.69 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
75	4443004128	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.7-0.8 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
76	4443004129	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.7-0.9 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
77	444300413	BULDOZER (HOJA TOPADORA)	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
78	4443004130	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.7-3.8 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
79	4443004131	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.7-5.9 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
80	4443004132	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.7-6.5 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
81	4443004133	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.78 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
82	4443004134	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.8-1 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
83	4443004135	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.9-1.8 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
84	4443004136	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
85	4443004137	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1.0-1.9 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
86	4443004138	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1.0-2.1 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
87	4443004139	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1.1 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
88	444300414	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 8-19 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

89	4443004140	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1.2-2.9 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
90	4443004141	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1.2-3.8 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
91	4443004142	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1.31 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
92	4443004143	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1.3-1.4 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
93	4443004144	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1.3-2.7 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
94	4443004145	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1.3-3.1 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
95	4443004146	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1.5 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
96	4443004147	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1.5-2.3 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
97	4443004148	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1.5-2.7 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
98	4443004149	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1.7-3.4 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
99	444300415	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 9-12 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
100	4443004150	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1.8-3.8 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
101	4443004151	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1.9-3.6 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
102	4443004152	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1-1.2 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
103	4443004153	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1-1.5 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
104	4443004154	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 1-1.7 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
105	4443004155	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 12.6 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

106	4443004156	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 13-32 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
107	4443004157	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 2.2-5.2 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
108	4443004158	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 2.3 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
109	4443004159	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 2.3-2.9 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
110	444300416	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.02-1.3 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
111	4443004160	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 2.3-7.3 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
112	4443004161	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 2.5 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
113	4443004162	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 2.5-3.3 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
114	4443004163	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 2.7 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
115	4443004164	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 2.7-6.9 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
116	4443004165	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 2.9-4.2 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
117	4443004166	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 2.9-4.4 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
118	4443004167	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 3.4-5.5 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
119	4443004168	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 3.8 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
120	4443004169	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 4 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
121	444300417	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.06-0.9 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
122	4443004170	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 4.3-5.5 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

123	4443004171	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 4.6 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
124	4443004172	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 5.2 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
125	4443004173	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 7.8 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
126	4443004174	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 9.2 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
127	4443004175	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 9.5 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
128	4443004176	CUCHILLA NIVELADORA	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
129	4443004177	FRESADORA PARA PAVIMENTOS ASFALTICOS E HIDRAULICOS	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
130	4443004178	GRAPA DE DEMOLICION	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
131	4443004179	HOJA TOPADORA	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
132	444300418	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.08 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
133	444300419	CUCHARON CON CAPACIDAD DEL CUCHARON DE 0.1-0.2 M3	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
134	4443004210	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 48	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
135	4443004211	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 51	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
136	4443004212	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 53	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
137	4443004213	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 55	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
138	4443004214	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 58	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
139	4443004215	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 60	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

140	4443004216	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 62	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
141	4443004217	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 64	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
142	4443004218	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 66	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
143	4443004219	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 68	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
144	444300422	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 107	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
145	4443004220	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 71	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
146	4443004221	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 72	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
147	4443004222	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 74	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
148	4443004223	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 82	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
149	4443004224	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 84	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
150	4443004225	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 92	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
151	4443004226	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 94	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
152	4443004227	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 95	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
153	4443004228	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 99	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
154	4443004229	IMPLEMENTO SINFIN	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
155	444300423	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 22	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
156	4443004230	MARTILLO	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

157	4443004231	MEZCLADOR DE CONCRETO	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
158	4443004232	PLATO COMPACTADOR VIBRATORIO	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
159	4443004233	PULVERIZADOR DE CONCRETO	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
160	4443004234	RODILLO VIBROCOMPACTADOR	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
161	4443004235	ZANJADORA	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
162	444300424	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 25	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
163	444300425	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 36	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
164	444300426	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 40	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
165	444300427	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 42	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
166	444300428	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 44	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
167	444300429	HORQUILLAS LONGITUD DE DIENTES 46	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
168	444300431	MAQUINAS DE ARRANCAR RAICES	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
169	444300511	BARREDERAS MECANICAS PARA MONTARLAS SOBRE TRACTOR	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
170	444300512	BARREDERAS MOTORIZADAS PARA CARRETERA	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
171	444300513	MAQUINAS AUTOPROPULSADAS PARA EXTENDER MATERIALES	ADQUISICIÓN DE MINICARGADORA O CARGADORA PARA OBRAS VIALES O DE INFRAESTRUCTURA.
172	444300513	MAQUINAS AUTOPROPULSADAS PARA EXTENDER MATERIALES	ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA PARA OBRAS VIALES.
173	444300513	MAQUINAS AUTOPROPULSADAS PARA EXTENDER MATERIALES	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

174	444400011	MAQUINAS PARA CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR TIERRAS, PIEDRAS, MENAS U OTRAS SUBSTANCIAS MINERALES SOLIDAS (INCLUSO POLVOS Y PASTAS).	ADQUISICIÓN DE TRITURADORAS PARA PRODUCCIÓN DE AGREGADOS PÉTREOS.
175	444610011	BRAZOS	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
176	444610012	COLLARINES DE HENDIDO	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
177	444610013	TALADRO	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
178	444610014	COLLARINES DE TOPE	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
179	444610015	CUBILETES	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
180	444610021	BROCAS DE PERFORACION	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
181	444610022	EQUIPOS DE ACHIQUE DE POZOS	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
182	444610023	EQUIPOS DE PERFORACION COMPLETOS (RIG)	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
183	444610024	EQUIPOS PARA CEMENTACION DE POZOS PETROLIFEROS	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
184	444610025	EQUIPOS PARA EXTRACCION DE NUCLEOS	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
185	444610026	EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA TALADROS DE PERFORACION Y REACONDICIONAMIENTO	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
186	444610027	HERRAMIENTAS PARA PERFORACION Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
187	444610027	HERRAMIENTAS PARA PERFORACION Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA PERFORACIÓN Y



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

188	444610911	OTRAS PARTES Y PIEZAS DE LA MAQUINARIA NO AUTOPROPULSADA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INGENIERIA CIVIL Y PARA CONTRATISTAS, GRUAS DE BRAZO MOVIL, GRUAS (INCLUSO GRUAS DE CABLE), BASTIDORES ELEVADORES MOVILES, CAMIONES DE PORTICO ALTO Y CAMIONES DE FAENA PROVIS	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
189	444610912	PIEZAS Y PARTES DEL CAMION DE DRENAJE	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
190	444610913	PIEZAS Y PARTES DE DOLLY PORTAPALET EQUIPO NO MOTORIZADO PARA TRANSPORTE DE PALLETS DE CARGA DE AVIONES DESDE B727 HASTA B777	ADQUISICIÓN DE PARTES Y/O PIEZAS COMPLEMENTARIAS A MAQUINARIAS VIALES Y DE TODO TIPO DE OBRAS
191	444620011	PARTES Y PIEZAS DE LAS MAQUINAS (EXCEPTO MAQUINAS HERRAMIENTAS) PARA CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR O AMASAR TIERRA, PIEDRA, MENAS U OTRAS SUBSTANCIAS MINERALES SOLIDAS (INCLUSO POLVOS Y PASTAS), MAQUINAS PARA AGLOMERAR,	ADQUISICIÓN DE PARTES O PIEZAS DE RECAMBIO O DESGASTE PARA LA PLANTA DE TRITURACIÓN DE ÁRIDOS.
192	444620011	PARTES Y PIEZAS DE LAS MAQUINAS (EXCEPTO MAQUINAS HERRAMIENTAS) PARA CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR O AMASAR TIERRA, PIEDRA, MENAS U OTRAS SUBSTANCIAS MINERALES SOLIDAS (INCLUSO POLVOS Y PASTAS), MAQUINAS PARA AGLOMERAR,	ADQUISICIÓN DE PARTES O PIEZAS DE RECAMBIO O DESGASTE PARA LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA.
193	444620011	PARTES Y PIEZAS DE LAS MAQUINAS (EXCEPTO MAQUINAS HERRAMIENTAS) PARA CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR O AMASAR TIERRA, PIEDRA, MENAS U OTRAS SUBSTANCIAS MINERALES SOLIDAS (INCLUSO POLVOS Y PASTAS), MAQUINAS PARA AGLOMERAR,	ADQUISICIÓN DE PARTES O PIEZAS DE RECAMBIO O DESGASTE PARA LA PLANTA DE TRITURACIÓN DE ÁRIDOS.



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

194	461310015	REPUESTOS PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA DE GRUPOS GENERADORES	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA DE GRUPOS GENERADORES.
195	4911300116	PARTES, PIEZAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES	ADQUISICIÓN DE PARTES, PIEZAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA EMPRESA.
196	4911400111	PARTES, PIEZAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA CAMIONES	ADQUISICIÓN DE PARTES, PIEZAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS VOLQUETES DE LA EMPRESA.
197	511300013	VOLADURAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOLADURA PARA PRODUCCIÓN DE AGREGADOS PÉTREOS.
198	511300013	VOLADURAS	SERVICIO DE PERFORACIÓN, VOLADURA Y EXPLOTACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS EN EL ÁREA DE LIBRE APROVECHAMIENTO AUTORIZADA PARA LA EMPRESA
199	511400012	MOVIMIENTOS DE TIERRAS	CONTRATACIÓN DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y EXCAVACIONES PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA ASFALTAR EP
200	531190011	EDIFICIOS RESIDENCIALES DE TRES O MAS VIVIENDAS	ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES.
201	531210026	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES INCLUYENDO PILOTES	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACION INCLUIDA LA CIMENTACION POR PILOTES.
202	531210026	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES INCLUYENDO PILOTES	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES ANTISÍSMICAS (INCLUYE PILOTES)
203	531290014	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.
204	532210011	PUNTES Y VIADUCTOS DE METAL, HORMIGON U OTROS MATERIALES PARA TODO TIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y PARA PEATONES	CONSTRUCCIÓN DE VIADUCTOS SEGÚN ESTUDIOS TÉCNICOS.
205	532310011	ACUEDUCTOS, CONDUCCIONES DE AGUA Y VIAS DE AGUA SIMILARES DESTINADAS AL TRANSPORTE DE AGUA PARA SU ABASTECIMIENTO,EXCEPTO TUBERIAS	CONTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS, CONDUCCIONES DE AGUA O SIMILIARES DESTINADOS AL TRANSPORTE DE AGUA PARA SU ABASTECIMIENTO, CON EXCEPCIÓN DE TUBERIAS
206	532330011	REPRESAS Y ESTRUCTURAS DE RETENCION DE AGUA, DIQUES PARA ZONAS COSTERAS U OTRAS RIVERAS	CONSTRUCCIÓN DE REPRESAS Y ESTRUCTURAS DE RETENCIÓN DE AGUA, DIQUES EN ZONAS COSTERAS O RIVERAS
207	532620021	CONSTRUCCION DE CENTRALES HIDROELECTRICAS PARA LA GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA-ALTA, MEDIA Y BAJA TENSION	CONSTRUCCION DE CENTRALES HIDROELECTRICAS PARA LA GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA-ALTA, MEDIA Y BAJA TENSION



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

208	532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO O PLUVIAL, SUBDRENES, VEREDESA, BORDILLOS, CUNETAS, TENDIDO Y CONFORMACIÓN DE CAPAS GRANULARES Y ASFÁLTICAS, MANTENIMIENTO DE JUNTAS EN PUENTES, Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.
209	541210014	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION REFORMAS Y RENOVACION)	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA
210	541210016	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS Y PISCINAS DE USO PETROLERO	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS Y PISCINAS DE USO PETROLERO
211	541290116	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES SEGÚN PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
212	541290116	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES SEGÚN PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
213	541290116	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AEROPORTUARIOS SEGÚN PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
214	541290116	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DEPORTIVAS, COMUNALES, UPC, UVC SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES
215	541290211	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS	CONSTRUCCIÓN DE INSTITUCIONES ESCOLARES SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES
216	541290212	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE COLEGIOS	CONSTRUCCIÓN DE COLEGIOS SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES
217	541290213	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE UNIVERSIDADES	CONSTRUCCIÓN DE UNIVERSIDADES SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES
218	541290311	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE HOSPITALES	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES HOSPITALARIAS
219	541290314	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE SALUD	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE SALUD SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES
220	542100012	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION EN CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS SOBREELEVADAS), CALLES	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS Y PAVIMENTACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES PARA PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO DE CALLES.



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

221	542100013	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION EN CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS SOBREELEVADAS), CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS Y PAVIMENTACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES PARA PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO DE CARRETERAS O CAMINOS.
222	542100013	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION EN CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS SOBREELEVADAS), CAMINOS	TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE CAPA DE RODADURA DE ESPESOR SEGÚN DISEÑO PARA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE.
223	542100013	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION EN CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS SOBREELEVADAS), CAMINOS	TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE CAPA DE RODADURA DE ESPESOR SEGÚN DISEÑO PARA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN RÍGIDA.
224	542100013	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION EN CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS SOBREELEVADAS), CAMINOS	TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE CAPA DE RODADURA DE ESPESOR SEGÚN DISEÑO PARA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ARTICULADA.
225	542100018	ASFALTADO DE VIAS	CONTRATACIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN (ESTRUCTURA Y CAPA DE RODADURA) DE OBRAS VIALES O AEROPORTUARIAS.
226	542100018	ASFALTADO DE VIAS	TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO SEGÚN DISEÑO Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA ASFALTAR EP.
227	542100019	ASFALTADO DE VIAS SOBRE EMPEDRADO O BASE GRANULAR	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TENDIDO DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIAS O CALLES.
228	542200012	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS Y PAVIMENTACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES PARA PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O MEJORAMIENTO DE PUENTES O CARRETERAS ELEVADAS.
229	542200012	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y/O HORIZONTAL SEGÚN ESPECIFICACIONES PARA PROYECTOS DE PISTAS AEROPORTUARIAS.
230	542200012	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE PUENTES SEGÚN ESTUDIOS TÉCNICOS.



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

231	542200013	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, VIADUCTOS	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PUENTES O VIADUCTOS SEGÚN ESTUDIOS TÉCNICOS.
232	542200014	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, TUNELES Y SUBTERRANEOS PARA CIRCULACION DE VEHICULOS	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TUNELES SEGÚN ESTUDIOS TÉCNICOS.
233	542200014	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, TUNELES Y SUBTERRANEOS PARA CIRCULACION DE VEHICULOS	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TUNELES LDE CONDUCCIÓN DE AGUA SEGÚN ESTUDIOS TÉCNICOS.
234	542300111	AMPLIACION Y REPARACION DE CANALES DE RIEGO	CONTRATACIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE CANALES DE RIEGO
235	5423001111	CONTRUCCION DE OBRAS DE ENROCADO DE PROTECCION EN MARGENES DE RIOS	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ENROCADO PARA PROTECCIÓN DE MÁRGENES DE RÍOS
236	542300112	LIMPIEZA DE SEDIMENTOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE SEDIMENTOS EN CAUCES HÍDRICOS
237	542300114	CONFORMACION DE CAUCE DE RIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONFORMACIÓN DEL CAUCE DE RÍOS
238	542300118	DRAGADO DE RIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DRAGADO DE RÍOS PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA ASFALTAR EP
239	542510011	CONSTRUCCION DE REDES URBANAS DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE REDES URBANAS DE AGUA POTABLE PARA LOS PROYECTOS DE ASFALTAR EP
240	542510012	CONSTRUCCION DE REDES URBANAS DE ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DE REDES URBANAS DE ALCANTARILLADO PARA LOS PROYECTOS DE ASFALTAR EP
241	542510112	SERVICIOS DE CONSTRUCCION CONDUCCIONES DE REDES URBANAS (INCLUIDAS LAS OBRAS AUXILIARES COMO ESTACIONES DE BOMBEO).	CONSTRUCCIÓN DE REDES URBANAS DE ALCANTARILLADO O AGUA POTABLE (INCLUIDAS LAS OBRAS CONEXAS)
242	542700215	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION PARA ESPARCIMIENTO: PARQUES DE ATRACCION, ETC.	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, O REGENERACIÓN DE PARQUES O PLAZAS PÚBLICAS
243	542900011	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PURIFICACION DEL AGUA	CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PURIFICACIÓN DE AGUA (AGUA POTABLE)
244	543200111	SERVICIOS DE PREPARACION PARA QUE UN TERRENO ESTE PREPARADO PARA LA SUBSIGUIENTE LABOR DE CONSTRUCCION, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE VOLADURA Y RETIRADA DE ROCAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA LA PREPARACIÓN DEL TERRENO PREVIO A LA SUBSIGUIENTE LABOR DE CONSTRUCCION, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE VOLADURA Y RETIRADA DE ROCAS



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

245	543200311	ESTABILIZACION DE SUELOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTABILIZACIÓN DE SUELOS CON CEMENTO VIAL (CON O SIN EL SUMINISTRO DE CEMENTO) PARA LOS PROYECTOS DE ASFALTAR EP
246	543200413	SERVICIOS DE PERFORACION, BARRENADO Y EXTRACCION DE MUESTRAS PARA FINES GEOFISICOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PERFORACION, BARRENADO Y EXTRACCIÓN DE MUESTRAS PARA FINES GEOFISICOS
247	543200612	DRENAJE TRANSVERSAL	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLAS CORRUGADAS DE ACERO PARA LAS OBRAS DE DRENAJE VIAL.
248	543200613	DRENAJE SUPERFICIAL	CONSTRUCCION DE VEREDAS, CUNETAS Y ESTRUCTURAS AFINES AL DRENAJE SUPERFICIAL DE LAS VÍAS O PLATAFORMAS PARA LOS PROYECTOS DE ASFALTAR EP
249	543200614	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CANALES Y OBRAS DE DRENAJE	CONSTRUCCIÓN DE DRENES Y SUBDRENES EN LOS PROYECTOS VIALES O INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL.
250	543200614	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CANALES Y OBRAS DE DRENAJE	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALCANTARILLAS CORRUGADAS DE ACERO PARA LAS OBRAS DE DRENAJE VIAL.
251	543300012	SERVICIOS DE OBRAS, EXCAVACIONES,	CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE EXCAVACIÓN PARA OBRAS CIVILES
252	543300013	SERVICIOS DE OBRAS TALUDES	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TALUDES PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA ASFALTAR EP
253	543300014	SERVICIOS DE OBRAS, MOVIMIENTO DE TIERRAS DE GRAN ENVERGADURA PARA HACER TERRAPLENES O CORTES DE TERRENO ANTES DE LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS (CARRETERAS, AUTOPISTAS, VIAS FERREAS, ETC.)	CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS, EXCAVACIONES O CORTES DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓNDE CARRETERAS.
254	543300014	SERVICIOS DE OBRAS, MOVIMIENTO DE TIERRAS DE GRAN ENVERGADURA PARA HACER TERRAPLENES O CORTES DE TERRENO ANTES DE LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS (CARRETERAS, AUTOPISTAS, VIAS FERREAS, ETC.)	MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA TERRAPLENES O CORTES DE TERRENO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

255	543300014	SERVICIOS DE OBRAS, MOVIMIENTO DE TIERRAS DE GRAN ENVERGADURA PARA HACER TERRAPLENES O CORTES DE TERRENO ANTES DE LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS (CARRETERAS, AUTOPISTAS, VIAS FERREAS, ETC.)	MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA LA PREPARACIÓN DEL TERRENO PREVIO A LA EXPLOTACION PETROLERA
256	543300112	SERVICIOS DE EXCAVACION DE ZANJAS PARA SERVICIOS PUBLICOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA ASFALTAR EP
257	543410011	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA INSTALACION Y REPARACION DE BOMBAS Y TUBERIAS DE POZOS DE AGUA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
258	543410011	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA INSTALACION Y REPARACION DE BOMBAS Y TUBERIAS DE POZOS DE AGUA	CONSTRUCCION DE POZOS DE AGUA (PERFORACION, INSTALACION, REPARACION DE BOMBAS O TUBERIAS)
259	543410014	REPARACION DE TUBERIAS DE POZOS DE AGUA	CONTRATACION DE REPARACION DE TUBERÍAS DE POZOS DE AGUA
260	543410111	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE BOMBAS Y TUBERIAS DE POZOS DE AGUA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION O REPARACION DE BOMBAS Y TUBERIAS DE POZOS DE AGUA
261	543410111	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE BOMBAS Y TUBERIAS DE POZOS DE AGUA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION O REPARACION DE BOMBAS O TUBERIAS DE POZOS DE AGUA
262	544000012	MONTAJE IN SITU, DE EDIFICIOS U OTRAS CONSTRUCCIONES TOTALMENTE PREFABRICADAS	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS PREFABRICADAS.
263	544000211	SERVICIOS DE INSTALACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE OTRAS ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS PREFABRICADAS.
264	545110011	SERVICIOS DE INSTALACION DE PILOTES Y OBRAS ASOCIADAS	CONTRATACION DE SERVICIOS DE INSTALACION DE PILOTES Y OTROS TIPOS DE CIMENTACION PROFUNDA
265	545110011	SERVICIOS DE INSTALACION DE PILOTES Y OBRAS ASOCIADAS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PILOTES EN ESTRUTURAS ANTISÍSMICAS
266	545400012	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO CON HORMIGON TECNICA PROYECTADO - LANZADO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE REVESTIMIENTO CON HORMIGON TECNICA PROYECTADO - LANZADO



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

267	545400311	SERVICIOS QUE UTILIZAN EN GENERAL HORMIGON (CIMENTOS GENERALES, HILADAS DE BASE, CIMENTACION SOBRE LOSAS, PUNTALES, PAVIMENTOS, ETC.)	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ANTISÍSMICAS SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES
268	548000011	SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPO CON O SIN OPCION DE COMPRA DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION O DEMOLICION DE EDIFICIOS PARA TRABAJOS DE INGENIERIA CIVIL CON OPERARIOS Y SERVICIOS OPERATIVOS PROPORCIONADOS POR LOS MISMOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS PARA TRABAJOS DE INGENIERIA CIVIL
269	611810012	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE VEHICLUOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES: BARCOS Y BUQUES COMERCIALES, CON EXCEPCION DE LOS BARCOS DE RECREO	CONTRATACION DE SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE VEHICLUOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES: BARCOS Y BUQUES COMERCIALES, CON EXCEPCION DE LOS BARCOS DE RECREO
270	611810013	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE VEHICLUOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES: LOCOMOTORA	CONTRATACION DE SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE VEHICLUOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES: LOCOMOTORA
271	611819911	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE, EXCEPTO BICICLETAS	CONTRATACION DE SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE, EXCEPTO BICICLETAS
272	721210111	VENTA DE CASAS INDIVIDUALES CON TERRENOS, EDIFICIOS DE VIVIENDAS MULTIPLES CON TERRENO Y CADA UNA DE LAS VIVIENDAS INTEGRANTES DE DICHS EDIFICIOS, COMO LOS APARTAMENTOS DE PROPIEDAD PARTICULAR O DE COPROPIEDAD. TODOS ESOS BIENES INMUEBLES PUEDEN SER PROP	ADQUISICIÓN DE VIVIENDA O CONJUNTOS HABITACIONALES.
273	722210016	VENTA DE OTROS BIENES INMUEBLES DE CARACTER RESIDENCIAL	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES DE CARÁCTER RESIDENCIAL.



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

274	731290016	SERVICIO DE ALQUILER MOTORES - GENERADORES	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE GENERADORES PARA LA PRODUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE TRITURACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA.
275	831110914	AUDITORIA DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD Y/O AMBIENTAL	CONTRATACION DE AUDITORIA DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD Y/O AMBIENTAL
276	831110943	SERVICIOS DE INSPECCION EN EL SECTOR AMBIENTAL	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSPECCION EN EL SECTOR AMBIENTAL
277	831110951	SERVICIOS DE LABORATORIOS DE ENSAYO	CONSULTORÍA PARA EJECUTAR LOS ESTUDIOS DE SUELOS, HORMIGONES Y ASFALTOS DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA ASFALTAR EP.
278	8313100124	SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE CONSULTORÍA PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
279	832210121	ESTUDIOS, DISEÑOS O SUPERVISION DE INGENIERIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUPERVISION DE OBRAS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
280	833420112	SERVICIOS DE DISEÑO DE INGENIERIA PARA PUENTES	CONTRATACION DEL SERVICIO DE DISEÑOS INGENIERILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES.
281	835100013	SERVICIOS DE CONSULTORIA GEOFISICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA GEOFÍSICA
282	835100023	ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELOS	CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS.
283	835300215	ESTUDIOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL
284	835400013	SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO (ELABORACION Y REVISION) DE MAPAS DE CATASTROS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE MAPAS DE CATASTROS
285	835400014	SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO (ELABORACION Y REVISION) DE MAPAS TOPOGRAFICOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE MAPAS TOPOGRÁFICOS
286	835610012	SERVICIOS DE ENSAYO Y ANALISIS DE LAS PROPIEDADES QUIMICAS Y BIOLOGICAS DEL AIRE	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENSAYO Y ANALISIS DE LAS PROPIEDADES QUIMICAS Y BIOLOGICAS DEL AIRE
287	835610013	SERVICIOS DE ENSAYO Y ANALISIS DE LAS PROPIEDADES QUIMICAS Y BIOLOGICAS DEL AGUA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENSAYO Y ANALISIS DE LAS PROPIEDADES QUIMICAS Y BIOLOGICAS DEL AGUA
288	835610014	SERVICIOS DE ENSAYO Y ANALISIS DE LAS PROPIEDADES QUIMICAS Y BIOLOGICAS DE LOS RESIDUOS (URBANOS E INDUSTRIALES)	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENSAYO Y ANALISIS DE LAS PROPIEDADES QUIMICAS Y BIOLOGICAS DE LOS RESIDUOS (URBANOS E INDUSTRIALES)



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

289	839900111	FISCALIZACION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.
290	839900122	SERVICIOS DE DIRECCION TECNICA EN OBRAS DE CONTRUCCION	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN TÉCNICA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.
291	872900512	SERVICIOS RAPIDOS MIENTRAS ESPERA EL CLIENTE COMO LA DUPLICACION DE LLAVES	CONTRATACIÓN DEL RECAPEO O REPOSICIÓN DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PARA OBRAS VIALES.
292	872900512	SERVICIOS RAPIDOS MIENTRAS ESPERA EL CLIENTE COMO LA DUPLICACION DE LLAVES	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BACHEO ASFÁLTICO PARA OBRAS VIALES O AEROPORTUARIAS.
293	979900815	SERVICIO DE DEMARCACION VERTICAL Y HORIZONTAL VIAL	CONTRATACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL/HORIZONTAL PARA VARIOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA ASFALTAR EP.

La **Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay ASFALTAR EP** deberá utilizar el o los CPC conforme las descripciones del producto y los objetos de la contratación expresamente aprobados por este **Servicio Nacional**, bajo ningún parámetro se utilizará el CPC para otras descripciones de producto y otros objetos que no sea el aprobado en el presente pronunciamiento, caso contrario la entidad incurriría en la responsabilidad determinada en el artículo 99 de la LOSNCP.

Así mismo, es necesario señalar que la contratación de los CPC aprobados mediante Giro Específico del Negocio **en lo único que difiere del procedimiento común es en la fase precontractual**; toda vez que para la etapa preparatoria, contractual y de ejecución se registrarán en lo determinado en la LOSNCP, su Reglamento General y demás normativa conexas emitida por el SERCOP.

En este sentido, la **Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay ASFALTAR EP** deberá observar lo que establece el número 8 del artículo 2 de la LOSNCP: "(...) *Las empresas públicas que participen como proveedores en la modalidad de contratación interadministrativa detallada en el inciso anterior, no pueden participar en cualquier forma asociativa, como consorcio o asociación o a través del mecanismo previsto en los artículos 35 y 36 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras privadas, en cualquier porcentaje de participación. La contratación interadministrativa no será utilizada como mecanismo de evasión de los procedimientos previstos en esta Ley, o como mecanismo de intermediación; por lo que si se detecta, estas anomalías se presumirá la evasión o intermediación, y se aplicarán las sanciones que correspondan. (...)*".

Asimismo, se recuerda lo estipulado en el artículo 79 de la LOSNCP: "Art. 79.- *Subcontratación.- El contratista podrá subcontratar la ejecución parcial del contrato con personas naturales o jurídicas registradas en el RUP, bajo su riesgo y responsabilidad. [...] Las subcontrataciones que realicen las entidades previstas en el numeral 8 del artículo 2 de esta Ley en calidad de contratistas, observarán los procedimientos de selección previstos en esta Ley.*"

La **Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay ASFALTAR EP** deberá observar los principios establecidos en el artículo 4 de la LOSNCP y los objetivos previstos en el artículo 9 de la referida Ley, como son concurrencia, trato justo, igualdad, legalidad, participación ecuatoriana, transparencia, publicidad y el garantizar el correcto uso del gasto público. De esta manera, los procedimientos que se lleven a cabo a través de Giro Específico del Negocio deberán garantizar la competencia y concurrencia, por lo cual, será responsabilidad de la entidad contratante el cumplimiento de este parámetro para la aplicación de dicho Giro.

La **Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay ASFALTAR EP** se sujetará a lo establecido en el numeral 8 del artículo 2 de la LOSNCP y al artículo 204 del RGLOSNC, para realizar las contrataciones que



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

se han definido como parte de su giro específico exclusivamente y de la determinación aprobada por este Servicio Nacional. Para el efecto, la máxima autoridad de la entidad contratante emitirá una resolución motivada y/o reglamento que determine taxativamente las contrataciones y el régimen que aplicará para su realización, misma que deberá ser remitida para publicación en el Portal Institucional del SERCOP en un plazo de 30 días. Para esto puede tomar en cuenta el formato base que se encuentra en el Portal Institucional del SERCOP en el siguiente link:

https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/06/Reglamento_Giro-Espec%C3%ADfico_Negocio.doc.

De no remitir la resolución y/o reglamento en el plazo solicitado, el SERCOP, en uso de sus atribuciones podrá revisar lo resuelto y que se establece en el presente oficio.

Se recuerda que la autorización para realizar contrataciones según el Giro Específico del Negocio **no exime** a la entidad contratante de la obligación de considerar como proveedores únicamente a aquellas personas naturales o jurídicas que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores -RUP, ni de la realización de contrataciones por selección y con proveedores confiables y competitivos.

Además, la **Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay ASFALTAR EP** dará estricto cumplimiento a lo establecido en el penúltimo inciso del artículo 169 del RGLOSNCPC: *“Salvo las excepciones establecidas en la Ley y este Reglamento, los procedimientos de contratación pública bajo la modalidad de régimen especial serán publicados en el Portal de COMPRASPÚBLICAS.”*.

Es obligación de la empresa antes de contratar, observar lo establecido en el artículo 46 de la LOSNCP, que dispone: *“Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. Si cualquiera de las Entidades Contratantes obtuviere ofertas de mejor costo que las que consten publicadas en el catálogo electrónico, deberán informar al Servicio Nacional de Contratación Pública para que éste conozca y confirme que la oferta es mejor y adopte las medidas necesarias que permitan extender tales costos, mediante la celebración de Convenios Marco, al resto de Entidades Contratantes.”*.

Cabe aclarar que, a partir de esta comunicación, el Servicio Nacional de Contratación Pública reconocerá **únicamente como válidos los códigos CPC otorgados mediante oficio Nro.**

SERCOP-SERCOP-2017-0686-OF de 18 de abril de 2017 y el presente oficio. Se le previene a la entidad que, de utilizar otros documentos anteriores o ajenos a los mencionados, el SERCOP, así como las entidades de control, en ejercicio de sus atribuciones tomarán las acciones legales pertinentes, al amparo del artículo 15 de la LOSNCP.

De la misma manera, se debe indicar que la entidad contratante para la aplicación del Giro Específico del Negocio deberá considerar, de conformidad con lo establecido en el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador y artículo 25.1 de la LOSNCP, la incorporación de producción ecuatoriana en los procedimientos de contratación que se lleven a cabo por la entidad contratante a través de Giro Específico del Negocio.

Por otra parte, se menciona a la entidad contratante que, con fundamento en lo establecido en el artículo 15 de la LOSNCP, este Servicio remitirá a la Contraloría General del Estado, los oficios en los que consta la autorización del uso de este Régimen Especial con el fin de que el citado ente de control realice las acciones que correspondan.

En cumplimiento del artículo 205 del RGLOSNCPC, deberá contratar los bienes y servicios, incluidos los de consultoría, que no han sido considerados dentro de la definición de su Giro Específico del Negocio, siguiendo los procedimientos contemplados en la LOSNCP y su Reglamento General.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la LOSNCP, la entidad contratante y sus



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2024-0322-OF

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

servidores que intervengan serán responsables de llevar a cabo los procedimientos de contratación pública a través del Giro Específico del Negocio conforme las disposiciones contenidas en el presente documento; y observar las disposiciones del ordenamiento jurídico aplicable.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Deborah Cristine Jones Faggioni
DIRECTORA GENERAL

Referencias:

- SERCOP-DGDA-2024-7024-EXT

Copia:

Señorita Máster
Roxana Sierra Marín
Subdirectora General

Señor Abogado
Marlon Roberto Vinueza Armijos
Coordinador General de Asesoría Jurídica

Señor Economista
Diego Renán Benavides Huera
Director de Estudios de Contratación Pública

pv/db/rs

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0686-OF

Quito, D.M., 18 de abril de 2017

Asunto: DETERMINACIÓN GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO

Señor Economista
Ruben Dario Benitez Arias
Gerente General

EMPRESA PUBLICA DE ARIDOS Y ASFALTOS DEL AZUAY ASFALTAR E.P.
av. max Uhle, Diagonal a la Empresa Electrica Centro sur s.a Eduardo Cevallos Garcia S/n,cuenca-azuay

De mi consideración:

En atención a los oficios No. ASFALTAR EP-GG-2017-036-OF del 30 de enero de 2017 y No. AEP-GG-2017-0103-OF de 14 de marzo de 2017, mediante los cuales la **Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay, ASFALTAR EP** solicita la determinación del Giro Específico de Negocio; al respecto me permito indicar lo siguiente:

1. OBJETO SOCIAL DEL SOLICITANTE

La **Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay, ASFALTAR EP**, tiene por objeto: "a) *Explotación y provisión de material de cantera, al sector público o privado; b) Producción, comercialización y provisión, con o sin transporte, de mezcla u hormigón asfáltico, pétreos, agregados limpios (triturados), y, base granular clase A y B; c) Provisión de tendido y/o colocación de carpeta' asfáltica; d) Provisión de bacheo asfáltico; e) Diseño de mezclas asfálticas; f) Provisión de servicios de ensayos de laboratorio en general para suelos; g) Provisión de servicios de mantenimiento, administración, fiscalización, supervisión, estudios, exámenes o pericias, y/o construcción de obras civiles; h) Tendido y/o colocación de doble tratamiento superficial bituminoso (DTSB); i) Señalización horizontal y/o vertical de vías; j) Provisión de servicios de transporte de materiales, y, de alquiler de maquinaria vial; k) Promoción e involucramiento de la población azuaya, mediante la participación, ejecución, mantenimiento y cofinanciamiento de la gestión vial en la provincia, fortaleciendo con ello el ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas, con el fin de posibilitar la ejecución de programas viales y mejorar su calidad de vida; y, l) Los demás que le permitan la Constitución de la República del Ecuador y las leyes pertinentes."*

2. FUNDAMENTOS DE HECHO

La **Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay, ASFALTAR EP** fue creada mediante ordenanzas de "Creación de la Empresa Pública de Áridos y Asfaltos ASFALTAR EP" publicada en el Registro Oficial No.309 de fecha 27 de octubre del 2010.

El 24 de enero de 2017 con oficio No. SERCOP-DG-2017-0087-OF, el SERCOP emite un requerimiento de cumplimiento obligatorio para las empresas públicas para la actualización de los CPC usados en el Régimen Especial de Giro Específico de Negocio.

Con oficioS No. ASFALTAR EP-GG-2017-036-OF del 30 de enero de 2017 y No. AEP-GG-2017-0103-OF de 14 de marzo de 2017 la **Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay, ASFALTAR EP** da respuesta al requerimiento del SERCOP.

3. BASE LEGAL

El numeral 8 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-P-, dispone que se someterán a Régimen Especial los procedimientos precontractuales de las contrataciones que celebre "[...] el Estado con entidades del sector público, éstas entre sí, o aquellas con empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en el cincuenta (50%) por ciento a entidades del derecho público o sus subsidiarias; y las empresas entre sí [...] El régimen especial previsto en este numeral

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0686-OF

Quito, D.M., 18 de abril de 2017

para las empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias se aplicará únicamente para el giro específico del negocio; en cuanto al giro común se aplicará el régimen común previsto en esta Ley. [...] La determinación de giro específico y común le corresponderá al Director General o la Directora del Servicio Nacional de Contratación Pública. [...]

El artículo 4 de la LOSNCP establece los principios rectores del Sistema Nacional de Contratación Pública, dentro de los cuales se contempla el principio de legalidad, igualdad, trato justo, concurrencia, transparencia, entre otros. El numeral 1 del artículo 10 por su parte, determina que entre las atribuciones del SERCOP está la de “[...] Asegurar y exigir el cumplimiento de los objetivos prioritarios del Sistema Nacional de Contratación Pública”.

El artículo 103 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –RGLOSNC- establece que se someterán a las disposiciones para contrataciones relacionadas al giro específico de su negocio, aquellas empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca al menos en un 50% a entidades de Derecho Público de conformidad con el artículo 1 y numeral 8 del artículo 2 de la mencionada Ley; o las subsidiarias, definidas como tales en el numeral 11 del artículo 6 de LOSNCP y el numeral 9 del artículo 2 Ibídem.

El artículo 104 del RGLOSNC prescribe que *“Las contrataciones a cargo de las empresas referidas en el artículo anterior, relacionadas con el giro específico de sus negocios, que estén reguladas por las leyes específicas que rigen sus actividades o por prácticas comerciales o modelos de negocios de aplicación internacional, y los contratos de orden societario, no estarán sujetas a las normas contenidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en este Reglamento General [...] Para el efecto, la máxima autoridad de las empresas o sus delegados, remitirán al SERCOP la solicitud para que este determine las contrataciones que correspondan al giro específico y al giro común del respectivo negocio, cumpliendo con los requisitos previstos por el Director General de la mencionada institución [...]”*.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública atribuye al SERCOP facultades legales para dictar normas administrativas, manuales e instructivos relacionados con el Sistema Nacional de Contratación Pública, por lo que, en uso de sus atribuciones se expidió la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, contenida en la Resolución Externa No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, publicada en el Portal Institucional, que contempla en el Capítulo III del Título VIII las **“NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA DETERMINACIÓN DEL GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO”**.

Así, el artículo 426 de la mencionada Codificación, dispone que la determinación del Giro Específico del Negocio, su ampliación o modificación debe ser solicitada expresamente y por escrito por el representante legal de la entidad contratante al Director General del SERCOP, especificando el tipo de empresa, y para lo cual deberá remitir: “[...] 2. Copia del acto o normativa legal de constitución en la que se verifique la razón social, objeto o actividad económica principal de la empresa pública, de ser el caso, o copia de la escritura pública o acto normativo legal de constitución en la que se verifique la razón social y objeto o actividad económica principal de la empresa, de ser el caso. 3. Detalle magnético que incluya los documentos de los numerales 1 y 2 en formato PDF y el listado de CPC adjunto como archivo Excel de las contrataciones de bienes, obras, servicios, incluidos las de consultoría, requeridas y relacionadas con el objeto social de la empresa pública, mismas que deberán justificarse y relacionarse con el Clasificador Central de Productos -CPC- a nueve dígitos [...] Para el caso de personas jurídicas de derecho privado cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en el cincuenta por ciento a entidades de derecho público se deberá adjuntar el certificado de socios o accionistas de la empresa, emitido por el organismo de control respectivo.”

4. ANÁLISIS SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0686-OF

Quito, D.M., 18 de abril de 2017

En virtud de las disposiciones legales citadas y una vez analizados los CPC requeridos por la entidad para que formen parte de su Giro Específico del Negocio, se determina que los códigos que se detallan en la siguiente tabla y su objeto de contratación se consideran relativos al giro específico del negocio de Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay, ASFALTAR EP, por lo que se aprueba la solicitud presentada respecto de:

CPC 9N	DESCRIPCIÓN CÓDIGO CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN
375100021	HORMIGON PREMEZCLADO	ADQUISICION DE HORMIGON PREMEZCLADO PARA LAS OBRAS DE HORMIGONES.
153200011	GRAVA	ADQUISICION DE ARENA PARA LAS OBRAS DE HORMIGONES EN LAS VIAS
153200012	PIEDRA PARTIDA O TRITURADA	COMPRA DE ARIDOS TRITURADOS
153200013	PEDERNALES	ADQUISICION DE PIEDRA PARA LAS OBRAS VIALES
153200015	AGREGADOS PETREOS	ADQUISICION DE AGREGADOS PETREOS
153300018	CEMENTO ASFALTICO RC250	ADQUISICION Y TRANSPORTE DE ASFALTO DILUIDO RC250
153300019	CEMENTO ASFALTICO AP3	ADQUISICION Y TRANSPORTE DE CEMENTO ASFALTICO AC20
1533000110	MEZCLA ASFÁLTICA	ADQUISICION DE MEZCLA BITUMINOSA PARA CONFORMACION VIAL
262100915	GEOMEMBRANA	ADQUISICION DE GEOMEMBRANA PARA OBRAS VIALES
262100916	GEOMALLA BIAxIAL	ADQUISICION DE GEOTEXTIL PARA OBRAS DE DRENAJE EN LAS VIAS
316000311	PIEZAS DE MADERA USADAS CON FINES ESTRUCTURALES O DE SUSTENTO, EN LA CONSTRUCCION: ENCOFRADOS PARA HORMIGON, ANDAMIAJES, VIGAS, POSTES, ETC.	ADQUISICION DE ENCOFRADO METALICO RECTO PARA LA CONSTRUCCION DE CUNETAS Y BORDILLOS
345400911	NAFTA DISOLVENTE	ADQUISICION DE DISOLVENTE PARA LA SEÑALIZACION VIAL
354902412	ADITIVO PARA HORMIGON	ADQUISICION DE ADITIVO QUIMICO PARA ADITIVAR AL ASFALTO AC-20 EN LA PLANTA DE PRODUCCION
374400011	CEMENTO PORTLAND O GRIS: CEMENTO BLANCO, COLOREADO ARTIFICIALMENTE O NO	ADQUISICION DE CEMENTO PARA LA EJECUCION DE OBRAS VIALES
374400211	OTROS TIPOS DE CEMENTO HIDRAULICA: CEMENTO DE ESCORIAS, HIDRAULICA, MEZCLAS DE CEMENTO HIPERSULFATADO (EXCEPTO EL CEMENTO KEENE E INGLES), CEMENTO ROMANO Y PUZOLANICO	ADQUISICION DE CEMENTO MH PARA ESTABILIZACION DE SUELO-CEMENTO

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0686-OF

Quito, D.M., 18 de abril de 2017

379400011	MEZCLAS BITUMINOSAS A BASE DE ASFALTO NATURAL, BETUN NATURAL Y DE PETROLEO, ALQUITRAN MINERAL O BREA DE ALQUITRAN MINERAL	ADQUISICION DE MEZCLA BITUMINOSA PARA CONFORMACION VIAL
3511000126	PINTURA PARA DEMARCACIÓN VIAL BASE AGUA COLOR BLANCO	ADQUISICION DE PINTURA DE TRAFICO PARA SEÑALIZACION
3511000127	PINTURA PARA DEMARCACIÓN VIAL BASE AGUA COLOR AMARILLO	ADQUISICION DE PINTURA DE TRAFICO PARA SEÑALIZACION
3511001123	PINTURA PARA DEMARCACIÓN VIAL BASE SOLVENTE COLOR BLANCO TIPO DE RESINA ACRILICO	ADQUISICION DE PINTURA DE TRAFICO PARA SEÑALIZACION
3511001124	PINTURA PARA DEMARCACIÓN VIAL BASE SOLVENTE COLOR BLANCO TIPO DE RESINA ALQUIDICO	ADQUISICION DE PINTURA DE TRAFICO PARA SEÑALIZACION
3511001125	PINTURA PARA DEMARCACIÓN VIAL BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO TIPO DE RESINA ACRILICO	ADQUISICION DE PINTURA DE TRAFICO PARA SEÑALIZACION
3511001126	PINTURA PARA DEMARCACIÓN VIAL BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO TIPO DE RESINA ALQUIDICO	ADQUISICION DE PINTURA DE TRAFICO PARA SEÑALIZACION
3511001127	PINTURA PARA DEMARCACIÓN VIAL BASE SOLVENTE COLOR NEGRO TIPO DE RESINA ACRILICO	ADQUISICION DE PINTURA DE TRAFICO PARA SEÑALIZACION
3511001128	PINTURA PARA DEMARCACIÓN VIAL BASE SOLVENTE COLOR NEGRO TIPO DE RESINA ALQUIDICO	ADQUISICION DE PINTURA DE TRAFICO PARA SEÑALIZACION

Por otro lado, los siguientes CPC no se los considera como relativos al giro específico de su representada, por lo que se niega la solicitud:

CPC (NIVEL 9)	DESCRIPCIÓN CÓDIGO CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN
369900452	TACHAS RETROREFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES AMARILLO-BLANCO	ADQUISICION DE TACHAS REFLECTIVAS PARA SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL
369900453	TACHAS RETROREFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES AMARILLO-ROJO	ADQUISICION DE TACHAS REFLECTIVAS PARA SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL
369900454	TACHAS RETROREFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES BLANCO-AMARILLO	ADQUISICION DE TACHAS REFLECTIVAS PARA SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL
369900455	TACHAS RETROREFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES BLANCO-BLANCO	ADQUISICION DE TACHAS REFLECTIVAS PARA SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL
369900456	TACHAS RETROREFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES BLANCO-ROJO	ADQUISICION DE TACHAS REFLECTIVAS PARA SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL
369900457	TACHAS RETROREFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES ROJO-AMARILLO	ADQUISICION DE TACHAS REFLECTIVAS PARA SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0686-OF

Quito, D.M., 18 de abril de 2017

369900458	TACHAS RETROREFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES ROJO-BLANCO	ADQUISICION DE TACHAS REFLECTIVAS PARA SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL
369900459	TACHAS RETROREFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES ROJO-ROJO	ADQUISICION DE TACHAS REFLECTIVAS PARA SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL
42190021	ALCANTARILLA DE PLACAS CORRUGADAS DE ACERO GALVANIZADO	ADQUISICION DE TUBOS DE ALCANTARILLAS CORRUGADAS PARA OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL
333400011	DIESEL	PROVISION DE DIESEL PARA LA EMPRESA ASFALTAR EP
333800211	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES A DIESEL	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA DE LA EMPRESA ASFALTAR EP
361140311	NEUMATICOS SOLIDOS O TUBULARES, DE CAUCHO: BANDEJAS (LLANTAS) MACIZOS, BANDEJAS (LLANTAS) HUECOS.	ADQUISICION DE NEUMATICOS DE CAUCHO PARA LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE LA EMPRESA
369900431	SEPARADORES DE VIAS	ADQUISICION DE SEPARADORES PARA SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL (GUARDAVIAS)
375500021	VARILLAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE HIERRO: ANDAMIOS, VARILLAS, APUNTALAMIENTOS, ETC.
375500024	TUBERIA DE HORMIGON	ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA TUBERIA SANITARIA, PREFABRICADOS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL,
375500031	POSTES DE HORMIGON PARA REDES Y LINEAS ELECTRICAS	ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA TUBERIA SANITARIA, PREFABRICADOS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, COLUMNAS Y VIGAS PREFABRICADAS, POSTES, ETC.
421900019	MATERIALES DE HIERRO PARA LA CONSTRUCCION	ADQUISICION DE MATERIALES DE HIERRO: ANDAMIOS, VARILLAS, APUNTALAMIENTOS, ETC.
429990212	PARTES Y PIEZAS DE ROTULOS DE SENALIZACION DE TRANSITO	ADQUISICION DE PIEZAS Y PARTES PARA SEÑALIZACION
444620011	PARTES Y PIEZAS DE LAS MAQUINAS (EXCEPTO MAQUINAS HERRAMIENTAS) PARA CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR O AMASAR TIERRA, PIEDRA, MENAS U OTRAS SUBSTANCIAS MINERALES SOLIDAS (INCLUSO POLVOS Y PASTAS), MAQUINAS PARA AGLOMERAR.	ADQUISICION DE PARTES Y PIEZAS PARA LAS TRITURADORAS DE LA PLANTA ASFALTAR EP
547900411	SERVICIOS GENERALES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRITURACION MANO DE OBRA
548000014	ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO	ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0686-OF

Quito, D.M., 18 de abril de 2017

643390017	TRANSPORTE DE MATERIALES ARIDOS	SERVICIO DE TRANSPORTE DE ARIDOS A LOS FRENDES DE TRABAJO DE LA EMPRESA ASFALTAR EP
643390112	TRANSPORTE POR CARRETERA EN OTROS VEHICULOS ESPECIALIZADOS N.C.P. INCLUYE EL TRANSPORTE DE HORMIGON ESPECIALIZADOS	SERVICIO DE TRANSPORTE DEL HORMIGON ASFALTICO A LOS FRENDES DE TRABAJO DE LA EMPRESA ASFALTAR EP
833320012	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y PREDISEÑO DE INGENIERIA PARA CARRETERAS	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO PLANTA DE LA EMPRESA ASFALTAR EP
979900815	SERVICIO DE DEMARCAACION VERTICAL Y HORIZONTAL VIAL	SERVICIOS DE SEÑALIZACION VIAL

En el caso de todos los ítems planteados no se los considera como relativos al giro específico de su representada, ya que son productos cuya adquisición puede ser programada y responde a una planificación operativa adecuada, por lo que para su compra se deben utilizar los procedimientos competitivos que forman parte del Régimen Común, están establecidos en el Título III, Capítulo II de la LOSNCP. Los bienes y servicios de los CPC 361140311, 369900431, 375500021, 375500031, 3699004510, 369900459, 369900455 se encuentran catalogados por lo que deberán ser adquiridos a través del Catálogo Electrónico y/o Catálogo Dinámico Inclusivo. Por otro lado, el CPC 444620011 deberá ser contratado por el Régimen Especial de Repuestos y Accesorios.

La empresa se sujetará a lo establecido en el numeral 8 del artículo 2 de la LOSNCP, y al artículo 104 del RGLOSNC, para realizar las contrataciones que se han definido como parte de su giro específico exclusivamente; para el efecto, la máxima autoridad de la entidad contratante emitirá una resolución motivada y/o reglamento que determine taxativamente las contrataciones y el régimen que aplicará para su realización, misma que deberá ser remitida para publicación en el Portal Institucional del SERCOP en un plazo de 90 días. Para esto puede tomar en cuenta el formato base que se encuentra en el Portal Institucional del SERCOP en el siguiente link:
<http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2017/01/mrgene.docx>. De no remitirse la resolución y/o reglamento en el plazo solicitado, el SERCOP en uso de sus atribuciones podrá revisar lo resuelto en este oficio.

En aplicación del Régimen Especial de contratación relacionado con el giro específico del negocio, deberá observar los principios establecidos en el artículo 4 de la LOSNCP, y los objetivos previstos en el artículo 9 de la referida Ley. Adicionalmente, deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto tanto en el artículo 70 del RGLOSNC, así como lo establecido en la Resolución Externa No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016. Se recuerda que la autorización para realizar contrataciones según el Giro Específico del Negocio, no exime a la entidad contratante de la obligación de considerar como proveedores únicamente a aquellas personas naturales o jurídicas que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores ni de la realización de contrataciones por selección en caso de ser aplicables.

Es obligación de la empresa antes de contratar, observar lo establecido en el artículo 46 de la LOSNCP, que dispone que "Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. Si cualquiera de las Entidades Contratantes obtuviere ofertas de mejor costo que las que consten publicadas en el catálogo electrónico, deberán informar al Servicio Nacional de Contratación Pública para que éste conozca y confirme que la oferta es mejor y adopte las medidas necesarias que permitan ~~aplicar~~ ~~der~~ ~~ta~~ ~~co~~ ~~stos~~, mediante la celebración de Convenios Marco, al resto de Entidades Contratantes".

Además, si en el futuro uno de los CPC aprobados en este oficio es incorporado a los Catálogo Electrónico o

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0686-OF

Quito, D.M., 18 de abril de 2017

Catálogo Dinámico Inclusivo, se considerará como retirado del giro específico del negocio de la empresa, sin la necesidad de recibir una notificación adicional por parte del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cabe aclarar que a partir de esta comunicación, el Servicio Nacional de Contratación Pública reconocerá **únicamente como válidos los códigos CPC otorgados mediante el presente documento**. Se le previene a la entidad que de utilizar otros documentos anteriores o ajenos al mencionado, el SERCOP, en ejercicio de sus atribuciones tomará las acciones legales pertinentes.

Finalmente, en cumplimiento del artículo 105 del RGLOSNCOP, deberá contratar los bienes y servicios, incluidos los de consultoría, que no han sido considerados dentro de la definición de su giro específico del negocio, siguiendo los procedimientos contemplados en la LOSNCP y su Reglamento General.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Econ. Santiago Daniel Vásquez Cazar
DIRECTOR GENERAL

Referencias:

- SERCOP-CZ6-2017-0616-EXT

Anexos:

- asfaltar_ep_0103.pdf

gc/rt/wf/vg

